



A

Autoinforme de seguimiento Curso 2024/25 (Convocatoria 2026)

GRADO EN: Estudios Árabes e Islámicos

CENTRO: Facultad de Filosofía y Letras

Elaborado: Mohamed el Mouden el Mouden	Aprobado: 25/06/2026
Comisión de Garantía de Calidad del Centro	Junta de centro
Fecha: Pendiente aprobación	Fecha: [Pendiente aprobación]

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO

Universidad	Cádiz	
ID Ministerio	2501740	
Denominación del título	Grado en Estudios Árabes e Islámicos	
Curso académico de implantación	2010/2011	
Web de la titulación	https://filosofia.uca.es/estudios/grados/grado-en-estudios-arabes-e-islamicos/	
Oferta de título doble	SÍ	Doble Grado Estudios árabes e islámicos-Estudios ingleses
	NO	
En su caso, especificar la/las titulación/es y el/los centro/s	PCEO Doble grado en Estudios islámicos-Estudios ingleses (Facultad de Filosofía y Letras) https://filosofia.uca.es/docencia-dobles-grados/	
En caso de ser un título conjunto, especificar las universidades donde se imparte		
Modalidad de enseñanza (presencial, semipresencial-híbrida, virtual, a distancia)	Presencial	
En su caso, fecha de la última renovación de la acreditación	05/07/2023	
En su caso, créditos prácticos obligatorios	6	
En su caso, estructuras curriculares específicas		

APLICACIONES PARA LA GESTIÓN DOCUMENTAL Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN

Relación de aplicaciones y herramientas:

APLICACIÓN	URL	ACCESO
UCADRIVE de Centro	https://ucadrive.uca.es	Credenciales UCA

1) INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE (IPD): WEB

Para garantizar que la información del título y del centro se encuentra accesible y actualizada, anualmente se revisa en el seno de la Comisión de Garantía de Calidad, conforme al proceso *P01 - Difusión de la Información* (<https://goo.su/eLrA>), teniendo en cuenta las necesidades detectadas, en su caso, en los informes de ACCUA y -Dentro del apartado ACCESO, actualizar el apartado "Datos del Alumnado"

en el informe resultante de la auditoría interna realizada sobre la Información Pública Disponible en la web del Programa.

La información pública del Grado de Estudios Árabes e Islámicos se elabora, habitualmente, de acuerdo con los protocolos en vigor de ACCUA.

En dicha web el título publica información completa y actualizada sobre las características del programa y su desarrollo operativo, los resultados alcanzados y la satisfacción de los grupos de interés, así como el Sistema de Garantía de Calidad, donde se incluye información sobre los responsables del mismo, los procesos y procedimientos y el Plan de Mejora del título. Asimismo, la web da acceso a las diferentes normativas académicas y sistemas de apoyo específicos para el alumnado una vez matriculado, y a los documentos oficiales del título (Memoria, Autoinformes, informes ACCUA, etc.).

Los indicadores de satisfacción del estudiantado y profesorado con la IPD forman parte del Sistema de Garantía de Calidad, *P01 – Proceso de difusión de la información*. Estos indicadores se analizan y son utilizados para la mejora del título a través de este autoinforme, donde se detectan los puntos fuertes y los puntos débiles y se diseñan, en este último caso, acciones de mejora.

La información pública (IP) sobre el Grado en Estudios Árabes e Islámicos se encuentra disponible en la página [web del título](#). Además de otra información de interés, en ella se ofrece acceso a la información pública del grado, la memoria del título, el itinerario curricular recomendado, los perfiles del título, el calendario académico, los programas de las asignaturas, los horarios de clase, las guías docentes y toda la información relativa a los Trabajos de Fin de Grado.

La información pública del grado se elabora de acuerdo con el protocolo específico de evaluación de la información pública disponible detallado en el ANEXO I del *Procedimiento para el Seguimiento de los Títulos Oficiales de Grado y Máster* (versión 21, de octubre de 2022) y el *Protocolo del programa de Acreditación de la Dirección de Evaluación y Acreditación*, establecidos por la Dirección de Evaluación y Acreditación de ACCUA. El Sistema de Garantía de Calidad contempla la realización de una auditoría interna de la IPD en cada ciclo de acreditación del título con objeto de ajustar la información que se comunica a los grupos de interés con las directrices de ACCUA. Esta auditoría es realizada bajo la supervisión del Servicio de Gestión de la Calidad aplicando determinados criterios para determinar la muestra de títulos a auditar: nueva implantación, renovación de la acreditación, etc. La auditoría de la Información pública del Grado en Estudios Árabes e Islámicos pretende analizar el grado de adecuación de la información pública disponible del título en relación con el protocolo de seguimiento ACCUA de los títulos de Grado y Máster (<https://ws262.juntadeandalucia.es/accua/?id=seguimiento>). La auditoría interna de la Información Pública Disponible se desarrolló en varias fases a partir del mes de julio 2022. Al término de la primera quedaron resueltas la gran mayoría de recomendaciones formuladas por los auditores y durante la segunda revisión se atendieron las deficiencias que faltaban por cumplir en los distintos títulos auditados. El informe final de la auditoría con sus conclusiones (30/09/2022) se encuentra disponible en (<https://ws262.juntadeandalucia.es/ruct/API/INFORME/ACRED/12/2501740>).

Las fichas de las asignaturas de todos los grados de la UCA están disponibles en <http://asignaturas.uca.es/>. Las que contienen el programa docente del Grado de Estudios Árabes e Islámicos, en <https://ucadrive.uca.es/index.php/f/35671256>. En ellas constan su estructura, los requisitos previos y recomendaciones, la relación de competencias y resultados del aprendizaje, las actividades formativas, el sistema de evaluación, la descripción de los contenidos y la bibliografía. La información sobre el calendario académico, horarios de clases y calendario de exámenes <https://filosofia.uca.es/historico-listado-de-asignaturas-horarios-y->

[exámenes-grado-estudios-arabes-e-islamicos/](#) se encuentra listada en una página común para todas las titulaciones del Centro. La información sobre el Trabajo de Fin de Grado se encuentra también centralizada desde la web de la Facultad para todas las titulaciones del Centro (<https://filosofia.uca.es/trabajo-de-fin-de-grado/>). Esta dispone de toda la normativa aplicable a la realización de los trabajos, junto con el cronograma de todo el proceso del mismo, desde que el estudiante se matricula hasta que es citado por la comisión evaluadora. En cuanto a las Prácticas en Empresas, se incluye información sobre normativa vigente, información para empresas interesadas en realizar ofertas, calendario de asignación, entidades colaboradas con el Grado. Dicha información está disponible en <https://cutt.ly/5Vpa8gD>.

En respuesta a las recomendaciones formuladas sobre la Información Pública Disponible (IPD), se han realizado las siguientes actuaciones en la web del título:

- Se han actualizado el Plan de mejora del título, el apartado “Datos del alumnado” en ACCESO, la normativa de acceso y criterios de admisión y el apartado de “Información previa a la matriculación”, alineándolo con el nuevo P02 – Proceso para la revisión de la gestión de la calidad.
- En el apartado de modificaciones del título, la referencia a la resolución de 2024 se ha modificado de “sustancial” a “no sustancial”.
- Los autoinformes completos y el plan de mejora del título ahora se encuentran accesibles en secciones específicas y diferenciadas dentro de la web de calidad del título, tal como indican los informes de ACCUA.

En el ANEXO 1 aparecen codificados como **ISGC-P01-01**, **ISGC-P01-02** e **ISGC-P01-03** los indicadores de satisfacción del alumnado, PDI y PTGAS con la información pública del título, conforme a los protocolos del Sistema de Garantía de Calidad de la UCA, tal como se indica en la nota [[S1]].

Los indicadores de satisfacción del alumnado, PDI y PTGAS con la información pública del título (ANEXO 1 del presente informe) han experimentado un paulatino crecimiento en los últimos tres cursos, pasando ISGC-P01-01: 2,33 (2022/23) a ISGC-P01-02: 4,00 (2024/25), situándose por encima de los niveles de satisfacción con el Centro y con la UCA (en ambos casos sus valores están más de medio punto por debajo de 4,00), mientras que la percepción del PTGAS, codificada como ISGC-P01-03, apenas ha experimentado cambios, manteniéndose en torno a 3,7 desde 2020/21 a 2024/25 tanto en relación con el título, el Centro como con la UCA..

1) INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE (IPD): WEB

Para garantizar que la información del título y del centro se encuentra accesible y actualizada, anualmente se revisa en el seno de la Comisión de Garantía de Calidad, conforme al proceso P01 – Difusión de la Información (<https://goo.su/eLrA>), teniendo en cuenta las necesidades detectadas, en su caso, en los informes de ACCUA y en el informe resultante de la auditoría interna realizada sobre la Información Pública Disponible en la web del programa.

La información pública del Grado en Estudios Árabes e Islámicos se elabora, habitualmente, de acuerdo con los protocolos en vigor de ACCUA. En dicha web, el título publica información completa y actualizada sobre las características del programa y su desarrollo operativo, los resultados alcanzados y la satisfacción de los grupos de interés, así como el Sistema de Garantía de Calidad, donde se incluye información sobre los responsables del mismo, los procesos y procedimientos y el Plan de Mejora del título. Asimismo, la web da acceso a las diferentes normativas académicas y sistemas de apoyo específicos para el alumnado una vez matriculado, y a los documentos oficiales del título (Memoria, Autoinformes, informes ACCUA, etc.).

La información pública (IP) sobre el Grado en Estudios Árabes e Islámicos se encuentra disponible en la página [web del título](#). Además de otra información de interés, en ella se ofrece acceso a la información pública del grado, la memoria del título, el itinerario curricular recomendado, los perfiles del título, el calendario académico, los programas de las asignaturas, los horarios de clase, las guías docentes y toda la información relativa a los Trabajos de Fin de Grado.

Las fichas de las asignaturas de todos los grados de la UCA están disponibles en <http://asignaturas.uca.es/>. Las que contienen el programa docente del Grado en Estudios Árabes e Islámicos se encuentran en <https://ucadrive.uca.es/index.php/f/35671256>. En ellas constan su estructura, los requisitos previos y recomendaciones, la relación de competencias y resultados del aprendizaje, las actividades formativas, el sistema de evaluación, la descripción de los contenidos y la bibliografía. La información sobre el calendario académico, horarios de clases y calendario de exámenes (<https://url.uca.es/89JtH>) se encuentra listada en una página común para todas las titulaciones del Centro. La información sobre el Trabajo de Fin de Grado se encuentra también centralizada desde la web de la Facultad para todas las titulaciones del Centro (<https://filosofia.uca.es/trabajo-de-fin-de-grado/>). Esta dispone de toda la normativa aplicable a la realización de los trabajos, junto con el cronograma de todo el proceso del mismo, desde que el estudiante se matricula hasta que es citado por la comisión evaluadora. En cuanto a las Prácticas en Empresas, se incluye información sobre la normativa vigente, información para empresas interesadas en realizar ofertas, calendario de asignación y entidades colaboradoras con el Grado. Dicha información está disponible en <https://cutt.ly/5Vpa8gD>.

La información pública del grado se elabora de acuerdo con el protocolo específico de evaluación de la información pública disponible detallado en el ANEXO I del Procedimiento para el Seguimiento de los Títulos Oficiales de Grado y Máster (versión 21, de octubre de 2022) y el Protocolo del programa de Acreditación de la Dirección de Evaluación y Acreditación, establecidos por la Dirección de Evaluación y Acreditación de ACCUA. El Sistema de Garantía de Calidad contempla la realización de una auditoría interna de la IPD en cada ciclo de acreditación del título con objeto de ajustar la información que se comunica a los grupos de interés con las directrices de ACCUA. Esta auditoría es realizada bajo la supervisión del Servicio de Gestión de la Calidad aplicando determinados criterios para determinar la muestra de títulos a auditar: nueva implantación, renovación de la acreditación, etc. La auditoría de la información pública del Grado en Estudios Árabes e Islámicos pretende analizar el grado de adecuación de la información pública disponible del título en relación con el protocolo de seguimiento ACCUA de los títulos de Grado y Máster (<https://url.uca.es/B5pmZ>). La auditoría interna de la Información Pública Disponible se desarrolló en varias fases a partir del mes de julio de 2022. Al término de la primera quedaron resueltas la gran mayoría de recomendaciones formuladas por los auditores y, durante la segunda revisión, se atendieron las deficiencias que faltaban por cumplir en los distintos títulos auditados. El informe final de la auditoría con sus conclusiones (30/09/2022) se encuentra disponible en (<https://url.uca.es/yew1yEN>).

Los indicadores de satisfacción del estudiantado y del profesorado con la IPD forman parte del Sistema de Garantía de Calidad, P01 – Proceso de difusión de la información. Estos indicadores se analizan y son utilizados para la mejora del título a través de este autoinforme, donde se detectan los puntos fuertes y los puntos débiles y se diseñan, en este último caso, acciones de mejora. En el ANEXO 1 aparecen codificados como ISGC-P01-01, ISGC-P01-02 e ISGC-P01-03 los indicadores de satisfacción del alumnado, PDI y PTGAS con la información pública del título, conforme a los protocolos del Sistema de Garantía de Calidad de la UCA, tal como se indica en la nota [S1].

Los indicadores de satisfacción del alumnado, PDI y PTGAS con la información pública del título (ANEXO 1 del presente informe) han experimentado un paulatino crecimiento en los últimos tres cursos, pasando el indicador de satisfacción del alumnado (ISGC-P01-01) de 2,33 (2022/23) a 4,00 (2024/25), situándose por encima de los niveles de satisfacción con el Centro y con la UCA (en ambos casos sus valores están más de medio punto por debajo de 4,00), mientras que la percepción del PTGAS, codificada como ISGC-P01-03, apenas ha experimentado cambios, manteniéndose en torno a 3,7 desde 2020/21 a 2024/25 tanto en relación con el título, el Centro como con la UCA.

En respuesta a las recomendaciones formuladas sobre la Información Pública Disponible (IPD), se han realizadas las siguientes actuaciones en la web del título: se han actualizado el Plan de Mejora del título, el apartado “Datos del alumnado” en ACCESO, la normativa de acceso y criterios de admisión (<https://url.uca.es/YmSSJ>) y el apartado de “Información previa a la matriculación”, alineándolo con el nuevo P02 – Proceso para la revisión de la gestión de la calidad (<https://url.uca.es/tL0wX>) incluido en el Sistema de

Garantía de Calidad General de la UCA. En el apartado de modificaciones del título, la referencia a la resolución de 2024 se ha modificado de “sustancial” a “no sustancial”.

Asimismo, se ha previsto la inclusión, en el apartado de “resultados del título” de la web, de información sobre la satisfacción de los empleadores con el programa, conforme a la recomendación de publicar información relacionada con las encuestas a los empleadores. Los autoinformes completos y el Plan de Mejora del título ahora se encuentran accesibles en secciones específicas y diferenciadas dentro de la web de calidad del título, tal y como se solicita en los últimos informes de ACCUA.

Puntos fuertes

La web incluye toda la información práctica para estudiantes, profesorado y PTGAS.
Alto grado de satisfacción con la información publicada del Título-Centro.

2) SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE LA CALIDAD

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz aprobó el 28 de junio de 2021 la versión 3 del Sistema de Garantía de Calidad de los Centros y Títulos de la UCA, entrando en vigor el 1 de octubre del mismo año. Dicha versión ha sido revisada y actualizada tras su primer año de implantación, obteniendo el visto bueno del Consejo de Calidad de la UCA el 23 de noviembre de 2022 y la aprobación por Consejo de Gobierno en enero de 2023.

Este Sistema se compone de:

- Manual de Calidad.
- Ocho procesos.
- Protocolos/procedimientos propios de cada centro.
- Plan Director del Centro.
- Cuadro de mando.
- Informes de gestión.
- Planes de contingencia.

En la web no se encuentra publicado “Rendición de cuentas”. En respuesta a las recomendaciones formuladas sobre el Sistema de Garantía Interno de la Calidad, se han incluido en la web del título enlaces directos al Plan Director, al Cuadro de mando, a los Informes de gestión y a los Planes de contingencia del Sistema de Garantía de Calidad de la UCA. Asimismo, se ha precisado que la información sobre “Rendición de cuentas” aún no se encuentra publicada en la web del título, pero se prevé su incorporación en futuras actualizaciones.

En el Manual de Calidad se identifican a los responsables dentro del Sistema y se relacionan las funciones que ostentan en el mismo. Los grupos de interés están identificados en el capítulo 3, articulándose su implicación en los propios procesos del Sistema, fundamentalmente a través de las distintas comisiones y órganos de decisión previstos y/o manifestando su opinión a través de los procesos de recogida de información sobre su satisfacción.

Los ocho procesos se estructuran en los siguientes apartados:

1. Objeto.
2. Desarrollo.
3. Seguimiento y medición (indicadores y evidencias). Las fichas técnicas de los indicadores se ubican en el Anexo II de cada proceso.
4. Herramientas y formatos, desarrollados en el Anexo I de cada proceso.
5. Cronograma/s, donde se desarrolla gráficamente el proceso a través de actuaciones con sus responsables, fechas de ejecución y, en su caso, registros o evidencias de las mismas.

En base al P02 – Proceso de revisión de la gestión de la calidad, la Facultad aprobó su Política de Calidad (<https://url.uca.es/EliLm>) en Junta de Facultad de 28/07/2021. Dicha Política se alinea con la [Política de Calidad UCA](#).

Plan Director de Centro (Filosofía y Letras 2022–2025):

- Aprobación: Junta de Facultad 07/06/2022.
- Documento: <https://ucadrive.uca.es/index.php/f/35664223>.
- Acceso: Apartado Calidad Facultad (PDI).
- Actualización: alineado con el Sistema de Dirección Estratégica UCA (<https://url.uca.es/ZLxGI>).

Entre las acciones figuran:

- Consolidar las prácticas en empresa y las actividades de inserción laboral de los egresados.
- Insertar los contenidos y competencias relacionados con los ODS en las asignaturas y los títulos.
- Localizar las insuficiencias existentes en la formación de los estudiantes con el fin de implementar enseñanzas no regladas destinadas a desarrollar competencias transversales demandadas por el mercado laboral.
- Desarrollar una oferta formativa compartida con otras universidades en el marco COIL.
- Mejorar y ampliar las infraestructuras e instalaciones del Centro.
- Optimizar las tasas de graduación, abandono y rendimiento de los títulos.
- Institucionalizar los contactos con los egresados para que los estudiantes se beneficien de su experiencia.
- Poner en marcha un Plan de Comunicación de la Facultad.
- Fomentar las actividades culturales, aprovechando la procedencia diversa de los estudiantes.

La Comisión de Garantía de Calidad (CGC) de la Facultad de Filosofía y Letras constituye el órgano responsable del seguimiento, evaluación y control de calidad de los títulos del Centro. Ello garantiza que el Centro mantenga, con las peculiaridades propias de cada título, unos criterios homogéneos y coherentes y una forma común de funcionar para todos los títulos de su responsabilidad, cuyas políticas y objetivos pueden consultarse en el Sistema de Garantía de Calidad (SGC) de Filosofía y Letras. Está compuesta por todos los estamentos universitarios que exige la normativa y que, de una u otra forma, tienen vinculación con la docencia en el título. En la web del Centro puede consultarse su composición en los años sometidos a revisión: [Órganos de Gobierno – Comisión de Garantía de Calidad – Facultad de Filosofía y Letras](#).

Para alcanzar los fines perseguidos, tras una primera etapa en la que se ha adquirido la experiencia necesaria, la CGC se dotó de un Reglamento de Régimen Interno aprobado por la Junta de Centro el 30 de octubre de 2013, en el que se establece su estructura y composición, las funciones que son de su responsabilidad y el modo de funcionamiento (<https://url.uca.es/Bbtfj>).

Por lo demás, la CGC ha elaborado, supervisado y aprobado, en su caso, todos los documentos requeridos por el SGC; ha realizado el seguimiento de los títulos revisando, actualizando y mejorando el programa formativo; y ha velado por el cumplimiento de los objetivos y ha valorado el grado de satisfacción de los grupos de interés. Prueba de todo ello son:

- Las actas de las numerosas reuniones que se celebran durante cada curso (<https://url.uca.es/qbz03>).
- Los autoinformes anuales de seguimiento, todos ellos realizados en forma y tiempo.
- La atención a los informes de seguimiento.

Hay que señalar que, dado que la Universidad de Cádiz está en proceso de solicitar en los próximos años la Acreditación Institucional de todos sus centros y, al mismo tiempo, debe continuar realizando el seguimiento y renovación de la acreditación de sus títulos (con sus nuevos protocolos de 2022), en estos momentos estamos en un período transitorio con respecto a la gestión de la documentación del sistema, combinando las tres plataformas siguientes como repositorio de evidencias y registros:

- La web del título (<https://url.uca.es/bLRKo>).
- El Sistema de Información de la UCA (<https://data.uca.es/lincebi/Login/>). Por razones de seguridad, sólo se puede acceder a este sistema a través de VPN de la Universidad de Cádiz; los evaluadores podrán solicitar acceso por VPN poniéndose en contacto con el Servicio de Gestión de la Calidad de esta Universidad.

En el P03 – Proceso de diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos se define tanto la sistemática que debe seguirse en el diseño, revisión y mejora del título como en la suspensión o extinción del mismo, y se definen los mecanismos de coordinación de los títulos conjuntos o interuniversitarios. Todo ello respetando lo estipulado en el [Reglamento UCA/CG03/2020, de 18 de febrero, para la creación, modificación, suspensión, extinción y gestión de títulos oficiales en la Universidad de Cádiz](#).

El título cuenta con un [Plan de Mejora](#), actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida a través de los diferentes procesos del SGC, incluidos los procesos de evaluación externa (ACCUA). En cada una de las acciones de mejora se identifican los indicadores que miden las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la consecución y la temporalización.

El SGC del Centro se encuentra alojado en un espacio de la web (<https://filosofia.uca.es/>), donde se centraliza la información relativa a aspectos como el Plan Director del Centro, el Cuadro de Mando, el Informe de gestión, el Plan de mejoras del Centro, la Política y objetivos de calidad, las actividades de orientación, las modificaciones de memorias de las titulaciones, las actas de reuniones y otras informaciones. Determinados documentos pueden consultarse también en <https://ucadrive.uca.es/index.php/f/34672734>.

Puntos fuertes		
- Buen funcionamiento del Sistema de Garantía de Calidad de la UCA y de la CGC de la Facultad de Filosofía y Letras.		
Fecha del informe ACCUA	Recomendaciones recibidas (Aspectos para la mejora del título y/o Aspectos que deben ser subsanados)	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones
05/07/2023	nº 1. Se debe incluir en la información de la página web la satisfacción con el título de todos los grupos de interés, no solo de los estudiantes.	Se ha actualizado la información de la web del Grado en Estudios Árabes e Islámicos siguiendo la Guía de Renovación de la Acreditación de ACCUA (Criterio 1), incorporando la satisfacción de alumnado, PDI, PTGAS y egresados en el apartado de “Resultados del título”. Evidencias: página de resultados GEAI (https://filosofia.uca.es/estudios/grados/grado-en-estudios-arabes-e-islamicos/resultados-academicos-geai/) y encuestas de satisfacción del SGC UCA (https://ucalidad.uca.es/encuestas-de-satisfaccion/).
05/07/2023	nº 2. Se deben aportar indicadores del grado de satisfacción de los empleadores, en particular con la	Siguiendo el Sistema de Garantía de Calidad (P07 – Proceso de medición de resultados), se han iniciado actuaciones específicas: reuniones con empleadores para recabar información sobre sus necesidades y satisfacción, elaboración de un censo de

	<p>formación recibida por los egresados.</p>	<p>empleadores y diseño de una encuesta específica de satisfacción dirigida a empleadores. Esta encuesta se aplicará en coordinación con el Servicio de Gestión de la Calidad y el Vicerrectorado de Calidad, y los resultados se incorporarán al apartado de “Resultados del título” cuando estén disponibles. Evidencias: procedimiento P07 “Inserción laboral de egresados” (https://ucalidad.uca.es/wp-content/uploads/2018/12/P07-Procedimiento-Insercion-Laboral-Egresados-CG.pdf) y plataforma de encuestas SGC (https://ucalidad.uca.es/encuestas-de-satisfaccion/).</p>
05/07/2023	<p>nº 3. Se deben aportar indicadores estadísticamente significativos del grado de satisfacción de los egresados con el programa formativo.</p>	<p>Se han previsto varias actuaciones para aumentar la participación de los egresados en las encuestas: envío de correos electrónicos previos a la aplicación de las encuestas del Servicio de Gestión de la Calidad animando a participar; elaboración de un nuevo modelo de encuesta simplificada (6 preguntas) a egresados; lanzamiento previsto de dicha encuesta entre abril y mayo de 2025; reunión con la Oficina de Egresados para coordinar acciones conjuntas. Los resultados se incorporarán a los indicadores de satisfacción de egresados del Anexo 1 cuando estén disponibles. Evidencias: carpeta ucadrive con el modelo de encuesta y documentación asociada (https://ucadrive.uca.es/index.php/f/35676184) y plataforma de encuestas SGC (https://ucalidad.uca.es/encuestas-de-satisfaccion/).</p>
05/07/2023	<p>nº 4. Se debe continuar con las acciones de mejora encaminadas a aumentar el número de estudiantes que participan en programas de movilidad internacional, especialmente los encaminados a realizar estancias en países de lengua árabe.</p>	<p>Se ha reforzado la información y orientación sobre movilidad internacional mediante charlas y reuniones específicas dirigidas al alumnado del GEAI, coordinadas por el Vicerrectorado de Internacionalización y el coordinador de movilidad del título, destacando las estancias en países de lengua árabe y los acuerdos Erasmus+ (incluyendo KA171). Evidencias: programas y materiales de las jornadas de internacionalización, registros de sesiones en el campus virtual y seguimiento mediante el indicador de movilidad saliente P04-9 en el Anexo 1.</p>
05/07/2023	<p>nº 5. Se recomienda ampliar el listado de empresas específicas de la titulación para la realización de prácticas externas.</p>	<p>Se ha ampliado el listado de empresas con convenio para prácticas externas de los estudiantes del GEAI, incorporando nuevas entidades específicas relacionadas con el ámbito árabe, islámico y cultural. Evidencia: documento “Empresas con convenio Grado-EAI curso 2023-24” publicado en la web del Centro (https://filosofia.uca.es/wp-content/uploads/2025/01/Empresas-de-practicas-externas.pdf?u).</p>

05/07/2023	nº 6. Se debe continuar con las acciones encaminadas a la mejora de las tasas de abandono y graduación.	Se mantienen y actualizan las acciones recogidas en el Plan de Mejora del título: seguimiento de estudiantes en riesgo, mejora de la coordinación docente, revisión de la planificación de asignaturas y refuerzo de tutorías académicas y de orientación. Las tasas de abandono y graduación se monitorizan anualmente y se recogen en el Anexo 1 y en los informes de gestión del Centro. Evidencias: indicadores P01-1 (tasa de abandono) y P02-1 (tasa de graduación) en el Anexo 1; Plan de Mejora del GEAI (https://ucadrive.uca.es/index.php/f/34672734).
05/07/2023	nº 7. Se deben aportar indicadores estadísticamente significativos del grado de satisfacción de los egresados con el programa formativo (recomendación repetida).	Esta recomendación se aborda con las mismas acciones descritas en la recomendación nº 3: envío de correos previos a las encuestas del SGC, nueva encuesta simplificada (6 preguntas) y coordinación con la Oficina de Egresados para aumentar la participación y la significación de los datos. Evidencias: carpeta ucadrive con el modelo de encuesta y documentación (https://ucadrive.uca.es/index.php/f/35676184) y plataforma de encuestas SGC (https://uqualidad.uca.es/encuestas-de-satisfaccion/).
05/07/2023	nº 8. Se recomienda desarrollar acciones encaminadas a aumentar la tasa de cobertura de la titulación.	Se han reforzado los canales de difusión del título entre alumnado de secundaria mediante la participación en Jornadas de Orientación Universitaria del Vicerrectorado de Alumnado, visitas a institutos de la provincia de Cádiz y actualización de la web oficial del GEAI y de las redes sociales institucionales vinculadas al título. Evidencias: web del GEAI (https://url.uca.es/bLRKo), programas de Jornadas de Orientación, registros de visitas a institutos y análisis de demanda y tasa de cobertura en el Anexo 1.

3) DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

3.1 El diseño del título está actual <https://filosofia.uca.es/estudios/grados/grado-en-estudios-arabes-e-islamicos/> (Guías docentes 2025-26) y se revisa periódicamente, incorporando, si procede, acciones de mejora.

El desarrollo del plan de estudios, conforme a la memoria verificada de fecha 19/11/2024 (https://filosofia.uca.es/wp-content/uploads/2024/11/G-E-Arabes-el_MOD-NS_Memoria2024.pdf?u), es adecuado, coherente y no se han producido incidencias significativas, lo que ha permitido una correcta adquisición de las competencias por parte de los estudiantes. Este hecho se ve confirmado por los informes de seguimiento (<https://filosofia.uca.es/estudios/grados/grado-en-estudios-arabes-e-islamicos/memoria-e-informes-de-evaluacion-geai/autoinformes-para-el-seguimiento-del-titulo-geai/>). Asimismo, se encuentran

actualizadas las actas de las sesiones de constitución de la Comisión de Garantía de Calidad (CGC) del Centro (<https://filosofia.uca.es/sgc-centro/>).[web:822]

Las últimas modificaciones de la memoria verificada se han limitado a especificar el ámbito de conocimiento de cada una de las asignaturas del título, lo que se ha efectuado en el curso 2023/24. No ha habido modificaciones sustanciales de la memoria, por lo que el programa formativo se ha mantenido respecto a cursos anteriores y se corresponde fielmente con la última versión de la memoria. Las asignaturas prácticas, el Trabajo de Fin de Grado y las estancias Erasmus o en países árabes son objeto de un especial seguimiento, a fin de facilitar al estudiante que pueda terminar sus estudios en el curso académico de su primera matrícula. Se imparten los contenidos previstos en el plan de estudios, así como todas las competencias del mismo. Si atendemos a las quejas o reclamaciones de los usuarios (indicador *P07. Resultados: C) BAU 11* del ANEXO 1 del presente autoinforme), hay que señalar que, salvo en 2022/23, donde se registró un 1,18%, en los cuatro cursos restantes desde 2020/2021 el porcentaje ha sido nulo. Por otra parte, el único curso con incidencias docentes (P07-12) fue 2022/23 (1,18%), valor que coincide con el de quejas o reclamaciones y que ha disminuido a 1,15% en 2024/25.

3.1 La modalidad de enseñanza (presencial, virtual (o no presencial) y/o híbrida (o semipresencial) se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo.

5

Las modalidades de impartición del título se corresponden con la establecida en la memoria verificada, que es la modalidad presencial. Durante y a partir de la pandemia todas las asignaturas contaban con un plan de contingencia que permitía la posibilidad de adaptarlo a la modalidad virtual o semipresencial. Dicho plan estuvo incluido en los programas docentes hasta el curso 2023/24.

3.3. Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo.

Los procesos de reconocimiento de créditos y convalidaciones se aplican de manera ajustada a la normativa vigente y toma en consideración de manera adecuada la formación o experiencia previa del/de la solicitante, según lo indicado en el [Reglamento de reconocimiento y transferencia de créditos UCA/CG12/2010](#) y el [Acuerdo del Consejo de Gobierno de 26 de marzo de 2019, por el que se aprueba la modificación del Reglamento UCA/CG12/2010, de 28 de junio de 2010, por el que se regula el Reconocimiento y Transferencia de créditos en las enseñanzas oficiales reguladas por el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre](#). La web del Centro facilita en acceso a la normativa en <https://filosofia.uca.es/estudios/masteres/master-universitario-en-estudios-de-genero-identidades-y-ciudadania/normativa-sobre-el-sistema-de-transferencia-y-reconocimiento-de-creditos/>. A este respecto, los estudiantes tienen que superar cada curso académico un número de créditos para poder continuar sus estudios. La normativa de permanencia para estudios de Grado está disponible en la web oficial de la UCA (<https://atencionalumnado.uca.es/wp-content/uploads/2022/05/Reglamento-Regimen-Permanencia-GRADO-NUEVO-VERSION-CONSOLIDADA.pdf>).[web:835]

La gestión de los TFG es lo suficientemente ágil y transparente como para permitir la finalización de la titulación en los plazos proyectados. Incluye criterios de selección, oferta de temas por tutores, asignación de tutores, matriculación, sistemas de adscripción del alumnado, mecanismos de elección de temática, calendario de ejecución y convocatorias de defensa pública.

La normativa de los TFG se rige por el Reglamento marco UCA/CG07/2012 (<https://atencionalumnado.uca.es/wp-content/uploads/2025/01/Reglamento-Marco->

TFG_TFM_UCA.pdf) y el reglamento propio de la Facultad de Filosofía y Letras (<https://filosofia.uca.es/estudios/grados/trabajo-de-fin-de-grado/>), donde se consulta el histórico normativo, cronograma, directrices y documentos necesarios.[web:833][web:839]

La gestión de los TFG es lo suficientemente ágil y transparente como para permitir la finalización de la Titulación en los plazos proyectados. [...] el reglamento propio de la Facultad de Filosofía y Letras (<https://filosofia.uca.es/estudios/grados/trabajo-de-fin-de-grado/>).

La normativa se ha ido ajustando en función de la experiencia acumulada durante los primeros años de implantación, con el objetivo de facilitar la finalización del trabajo al estudiantado y su evaluación por parte del profesorado. En este sentido, se han actualizado el cronograma de elaboración y presentación, las guías académicas de TFG de todas las titulaciones del Centro (la del Grado en Estudios Árabes e Islámicos en <https://ucadrive.uca.es/index.php/f/36170124>), una Declaración de autoría y originalidad, las recomendaciones sobre extensión, formato y lengua del trabajo, y la canalización de los mismos a través de un campus virtual específico. De manera particular, se han precisado en las guías académicas las recomendaciones para los trabajos conjuntos de doble grado, que presentan características diferentes a los de una única titulación, con el fin de especificar la extensión, la lengua y la exposición de los mismos. Véase toda la normativa agrupada en <https://ucadrive.uca.es/index.php/f/35672485>.

Cabe destacar que la Junta de Facultad aprobó el 21 de enero de 2022 los “Criterios para el reconocimiento del cambio de dobles grados a simples”, (anexo II del acta: <https://cutt.ly/wKre6QZ>), en los que se detalla el procedimiento de reconocimiento de materias optativas para los estudiantes que pasan de un doble grado a uno simple, la nota mínima de acceso requerida para dicho cambio y el papel de los coordinadores de título en este proceso. Por otro lado, el reconocimiento y la transferencia de créditos se consideran parte esencial de la política general de la Universidad de Cádiz, que apuesta por ser una institución abierta a estudiantes procedentes de cualquier parte del mundo, en especial a aquellos que acrediten niveles de excelencia, y por potenciar el diálogo entre culturas.

El historial de solicitudes de reconocimiento y su resolución favorable puede consultarse en <https://ucadrive.uca.es/index.php/f/36268240>.

Asimismo, la Universidad se compromete a facilitar el avance del alumnado en su proceso de aprendizaje y a adaptar la formación a sus intereses. El proceso de reconocimiento de créditos obtenidos durante estancias Erasmus es gestionado por los coordinadores académicos y visado por el vicedecano de internacionalización. Los procedimientos se detallan en el siguiente enlace: <https://internacional.uca.es/estudiantes-entrantes/erasmus/>.

Toda la planificación del curso académico se cierra antes de la matriculación de los estudiantes, de manera que la información pública está disponible para su consulta a través de la página web de la Facultad de Filosofía y Letras antes del periodo de matriculación. Junto con la mejora de los procesos de gestión del Título, ha habido un importante impulso al desarrollo de la Administración Electrónica por parte de la Universidad y del Centro para atender procesos transversales y comunes. Se atienden y responden de forma inmediata diversas cuestiones y trámites, como el buzón de incidencias, las reclamaciones y sugerencias, los trámites sobre movilidad de intercambio, etc.

3.4 Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y número de plazas son adecuados y se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo y al Decreto 534/2024, de 29 de octubre, por el que se establecen los requisitos mínimos para la titulación (<https://www.juntadeandalucia.es/boja/2024/217/1>).

El perfil del estudiante de ingreso del título y los criterios de acceso y admisión son coherentes con la tipología de la titulación. El tamaño de los grupos es adecuado para el desarrollo de las actividades de aprendizaje y consecución de competencias (máximo 40 alumnos por grupo en asignaturas teóricas).

Contamos con información previa a la matriculación (<https://filosofia.uca.es/acceso-y-matricula-3/>), información para estudiantes de nuevo ingreso (<https://filosofia.uca.es/estudiantes-de-nuevo-ingreso/>) y apoyo/orientación post-matriculación. (<https://filosofia.uca.es/orientacion-profesional-2/>)

La web del Centro recoge la información general del Grado en Estudios Árabes e Islámicos (<https://filosofia.uca.es/estudios/grados/grado-en-estudios-arabes-e-islamicos/acceso-grado-en-estudios-arabes-e-islamicos/>).

En los últimos cinco cursos, después de la salida de la pandemia, la tasa de matriculación ha ido mejorando paulatinamente en una titulación desconocida, con una lengua que no se imparte en la enseñanza media y que es el principal problema para conseguir un número mucho mayor de estudiantes.

Al tratarse de una titulación para el aprendizaje de una lengua no estudiada en la enseñanza primaria y secundaria, todos los estudiantes matriculados cumplen siempre con el perfil de ingreso, pues no se exige conocimiento previo de la lengua árabe y se admiten estudiantes de cualquier rama de Bachillerato o de las enseñanzas que marca la norma legal. La gran mayoría de estudiantes matriculados provienen de las pruebas de acceso a la Universidad; son minoría los que provienen de otros estudios universitarios y prácticamente inexistentes los que ingresan por los cupos de mayores de 25, 40 años o con problemas de discapacidad. En cuanto a género, la mayoría se identifican como mujeres. En el Doble Grado en Estudios árabes e islámicos-Estudios ingleses se repite la misma situación de estudiantes que provienen de las pruebas de acceso y mayoría femenina. Si bien no se requiere conocimiento previo de lengua árabe, porque no es posible, sí se exige nivel B1 de lengua inglesa para esta doble titulación.

Analizamos los indicadores del ANEXO 1 relativos al Acceso (P04). Después de una bajada continuada desde 2021/22, la tasa de adecuación (P04-16) del título exento recuperó el 100% en el curso 2023/24, posicionándose para 2024/25 por encima del indicador del Centro (81,56%) y del PCEO (90%).

En cuanto a la tasa de ocupación del título exento (P04-17), se mantiene en el 20% de 2024/25, tras una notable subida respecto a cursos anteriores. También el PCEO ha subido al 100% en 2024/25.

Por otra parte, la tasa de preferencia del título exento (P04-18) ha triplicado en 2024/25 hasta el 37,78%, superior a la media del Centro. La tasa de renovación del título (P04-19) ha experimentado un descenso en 2024/25, por lo que se han puesto en marcha las siguientes acciones de mejora:

- Campañas específicas de captación en institutos andaluces
- Jornadas de puertas abiertas ampliadas (marzo-abril 2026)
- Becas de excelencia para alumnos de nuevo ingreso 2026/27
- Promoción activa en redes sociales y ferias orientación

3.4 La coordinación docente (<https://filosofia.uca.es/estudios/grados/grado-en-estudios-arabes-e-islamicos/planificacion-de-la-ensenanza-geai/>) permite la adecuada planificación del programa formativo asegurando que los resultados de aprendizaje sean asumidos por el estudiantado.

En relación con el programa formativo del título de Grado en Estudios Árabes e Islámicos, se ha desarrollado una intensa actividad de coordinación. El desarrollo de la coordinación se asegura a través de figuras como el/la coordinador/a de la asignatura y el coordinador/a de la titulación. La coordinación docente (horizontal y vertical) entre el profesorado que imparte docencia en el Grado en Estudios Árabes e Islámicos se garantiza con

a) a) LAS COMISIONES DE ORDENACIÓN ACADÉMICA DE LOS DEPARTAMENTOS, cuyas competencias son (ver <https://filosofia.uca.es/coordinadores-de-grados-y-licenciaturas/>)

- Coordinar las actividades formativas de los distintos grupos de una misma asignatura.
- Coordinar las actividades formativas de las distintas asignaturas de una misma materia.
- Evitar solapamientos de contenidos entre las distintas asignaturas de una misma materia.
- Resolver cualquier incidencia que se produzca en la docencia de una misma materia.
- Sugerir las actividades formativas previas de otras materias necesarias para la docencia de las materias propias.

b) EL COORDINADOR DEL GRADO, cuyas competencias son:

- Realizar la coordinación horizontal y vertical del Grado.
- Evitar solapamientos de contenido entre los distintos módulos o materias.
- Coordinar las actividades formativas de las distintas materias y revisar las programaciones docentes.
- Planificar las actividades formativas de las distintas materias para evitar la sobrecarga del alumnado.
- Velar por el cumplimiento de las programaciones contenidas en las guías docentes.
- Resolver cualquier incidencia que se produzca en la docencia del Grado.
- Cualquier otra competencia que le sea asignada por la Junta de Facultad.

(Responsables:<https://filosofia.uca.es/estudios/grados/grado-en-estudios-arabes-e-islamicos/responsables-del-grado-en-estudios-arabes-e-islamicos/>)

c) LA COMISIÓN DE TRABAJO FIN DE GRADO, cuyas competencias son

- Gestionar el proceso de los Trabajos de Fin de Grado resolviendo las incidencias que puedan plantearse.
- Recabar de los departamentos y, en su caso, de otros colaboradores externos y de los alumnos, la relación de los temas que puedan constituir objeto de los Trabajos de Fin de Grado.
- Proponer a la Junta de Centro el procedimiento de asignación de temas y de tutores para los trabajos.
- Garantizar la homogeneidad de las exigencias y criterios que fijen las distintas comisiones evaluadoras para la exposición y la evaluación de los trabajos.

d) COORDINACIÓN HORIZONTAL ENTRE LOS COORDINADORES DE GRADO de los diferentes títulos de la Facultad de Filosofía y Letras, bajo la dirección del Vicedecanato de Ordenación Académica, al objeto de:

- Coordinación de dobles titulaciones y perfiles multidisciplinares.
- Coordinación de recursos, horarios e infraestructuras.

e) La COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD de la Facultad de Filosofía y Letras como responsable del seguimiento, revisión y la toma de decisiones de mejora del plan de estudios.

La actividad de coordinación del Grado en Estudios Árabes e Islámicos se ha centrado preferentemente en los siguientes aspectos:

a) *Guías docentes.* Desde el comienzo de la implementación del Grado, se ha realizado un gran esfuerzo por concienciar al profesorado del cambio de modelo educativo dentro de la universidad, centrándonos en primer lugar, en la elaboración de los programas docentes de cada asignatura. Todas las asignaturas del plan de estudios tienen desarrollado un programa docente, en el que se detallan los contenidos

temáticos, competencias a adquirir por el alumno, bibliografía genérica y específica, sistemas de evaluación y control, requisitos de matriculación, distribución horaria de clases teóricas, prácticas y sesiones de evaluación, tutorías individuales y colectivas, resultados de aprendizaje, etc... Incluso asignaturas especiales, como las Prácticas Curriculares (<https://asignaturas.uca.es/asig/20520083/>) y el Trabajo de Fin de Grado (<https://ucadrive.uca.es/index.php/f/36170124>) cuentan con su propia guía docente. El conjunto de todas las guías del Centro, con apartados por cursos y segregación de grados, puede consultarse en <https://ucadrive.uca.es/index.php/f/35671256>. Por otra parte, el estudiante puede acceder a las guías docentes a través de la página web de Gestión Académica de la UCA (<https://asignaturas.uca.es>) y en el Campus Virtual de cada asignatura.

b) *Coordinación de la formación teórica y práctica.* La gran mayoría de materias del plan de estudios distribuye su docencia en créditos teórico-prácticos, dada la naturaleza de la titulación, excepto en las asignaturas básicas de Idioma moderno, en las que se distinguen entre créditos teóricos y prácticos. La coordinación entre actividades teóricas y prácticas se consigue principalmente por el hecho de que la planificación docente contempla que todas estas actividades, en una misma asignatura, sean desarrolladas por el mismo profesor. En el caso excepcional de que esto no ocurra, los profesores implicados planifican previamente el desarrollo y distribución de las actividades teóricas y prácticas.

c) *Perfil de competencias.* Las competencias previstas en la memoria verificada se distribuyen entre las diferentes asignaturas del plan de estudios, de manera que no quede ninguna sin asociar a una determinada materia o asignatura. Hay competencias generales y transversales compartidas entre muchas asignaturas y otras específicas a las asignaturas de un determinado módulo o de alguna asignatura en particular. En la guía docente de cada asignatura se especifican las competencias a desarrollar en cada caso. De esta forma, todas las competencias previstas en la memoria del título son trabajadas y evaluadas a lo largo del Plan de Estudios. En los últimos cursos se ha incrementado la implantación de las competencias relativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en las asignaturas obligatorias de la titulación, ya que se ha pasado del 25% (2022/23) al 50% (2024/25).

d) *Actividades formativas.* El título ha desarrollado actividades de nivelación y refuerzo, principalmente en lengua árabe, por medio de un Lector nativo árabe contratado a través de la Unidad de Política Lingüística de la Universidad. La incorporación de esta figura se produjo a partir del curso 2018/19, normalmente para un período de dos años, tras los cuales se produce la renovación de la persona que ejerce el Lectorado. Esto ha supuesto una mejora en los indicadores de rendimiento y éxito en las asignaturas específicas de la titulación.

e) *Sistemas de evaluación.* Se han supervisado los sistemas de evaluación para diversificarlos y asegurar que las tareas a realizar por el alumnado se corresponden con el número de horas de trabajo autónomo que debe realizar. Para ello se realiza un calendario por curso con las fechas de entrega de las actividades académicamente dirigidas que debe realizar el alumno. Se ha realizado una detallada secuenciación y ponderación de los sistemas de evaluación, que incluye una horquilla de porcentajes para cada uno de ellos, que luego el profesorado especifica en una proporción determinada, con el criterio de considerarse al menos tres de los sistemas previstos. Estos se encuentran descritos en la memoria y en el programa docente.

La tabla del ANEXO 1 indica que el grado de satisfacción del alumnado con el proceso de coordinación (P04-10) ha descendido ligeramente en los tres últimos cursos. Después de una subida de 2020/21 a 2021/22 (de 3,06 a 3,67), en los dos cursos últimos se observa una bajada paulatina: 2,33 en 2022/23 y 2,0 en 2024/25. Este valor es aproximadamente un punto inferior al registrado en 2024/25 para el conjunto del Centro y de la UCA, donde el indicador alcanza 3,1.

Como acciones de mejora puestas en marcha se han implementado:

- La organización de reuniones periódicas de coordinación con el profesorado y con los delegados de curso para recoger sugerencias y detectar posibles puntos de mejora en el proceso.

- La mejora y actualización de la información sobre el proceso de coordinación, trámites y plazos en el campus virtual y en la web de la titulación.
- La revisión y clarificación de la distribución de actividades y de la carga de trabajo en la programación global del curso, con el fin de reducir solapamientos y mejorar la percepción del alumnado sobre la coordinación del Grado.

3.6 Implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente, tales como

Dobles títulos.

- La normativa específica aprobada por la Universidad que regula las dobles titulaciones es el Reglamento UCA/CG03/2020, de 18 de febrero, para la creación, modificación, suspensión, extinción y gestión de títulos oficiales en la Universidad de Cádiz, que dedica su Título III a la *Acuerdos de compatibilización de planes de estudio para la obtención de dos títulos de grado* (<https://acortar.link/dvYm0d>).
- La información general sobre los dobles grados que ofrece el Centro puede consultarse en <https://filosofia.uca.es/estudios/dobles-grados/>.
- La titulación que está implicada en la doble titulación con el Grado Estudios Árabes e Islámicos es el Grado de Estudios ingleses. Juntas conforman el PCO EAI-EEII. Las asignaturas implicadas en esta doble titulación pueden verse en [Microsoft Word – 0526-EEAI EEII.doc](#), así como en los enlaces del ANEXO IV: *Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas y tipo de enseñanza*.
- La propuesta formativa diseñada que se oferta es acorde con lo propuesto en el art. 24 del RD (22/20219).

Títulos conjuntos o interuniversitarios

- El protocolo de coordinación está previsto en el P03 del SGC. La coordinación de los títulos de Grado y títulos de Máster interuniversitarios, y de aquellas colaboraciones previstas en la memoria de verificación, será responsabilidad de la Coordinación del título en la UCA, para lo que se fijará un mínimo de una reunión anual. Estas reuniones se llevarán a cabo dejando constancia del orden del día y de los acuerdos adoptados y, en ellas se tratarán las actividades que sean necesarias desarrollar para asegurar la adecuada coordinación del título. En dichas reuniones se pondrán en común los datos de seguimiento del programa, así como las medidas a adoptar para su mejora. Asimismo, se analizarán las cuestiones fundamentales para la coordinación del programa en las universidades participantes y los puntos fuertes y débiles serán puestos de manifiesto en el plan anual de mejoras del título. La Coordinación en la UCA velará por que la información aportada sea completa y actualizada en las páginas web de todas las universidades participantes en el programa, así como que se vaya realizando el análisis adecuado para el seguimiento del programa, memoria y sistema de garantía en la parte correspondiente a cada una de dichas universidades. El Servicio de Gestión de la Calidad de la Universidad de Cádiz solicita anualmente a los Servicios de Calidad del resto de universidades participantes los datos de los indicadores de sus títulos interuniversitarios, para poder analizar los datos suministrados que evidencien la calidad del título ofrecido.

Puntos fuertes

Procesos de gestión cada vez más ágiles y que reducen la burocracia.

Alta tasa de ocupación del título en el PCEO Grado en Estudios Árabes e Islámicos – Estudios Ingleses.

4) PROFESORADO

4.1 El personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado y se corresponde con el comprometido en la memoria del programa formativo.

El personal académico de la Universidad de Cádiz se distribuye por áreas de conocimiento y departamentos, lo que permite que la Universidad imparta el título objeto de evaluación con profesorado que presenta el perfil idóneo para las materias que se imparten, de acuerdo con su experiencia docente e investigadora en las áreas de conocimiento necesarias. El personal académico disponible en los departamentos con docencia en el título quedó establecido en la memoria de verificación del título. Otras áreas representadas son principalmente las de Filología Hispánica y Estudios Franceses, que conforman la llamada Titulación B del título.

La información completa sobre el profesorado que imparte docencia en el título está disponible en el ANEXO II.1 "Tabla de personal para impartir el título (último año impartido)" (<https://ucadrive.uca.es/index.php/f/35673762>). En esta tabla se recoge información sobre ámbitos de conocimiento, categorías de profesorado, perfil, acreditaciones, número de quinquenios, sexenios vivos, porcentaje de dedicación docente de cada profesor, porcentaje de dedicación al título, número de horas de docencia, etc.

En el caso de las asignaturas propias de Estudios Árabes e Islámicos, el título cuenta con 10 profesores/as, todos ellos doctores/as, de los cuales 3 son CU, 4 TU, 1 profesor/a contratado/a doctor/a (PPL), 1 profesor/a ayudante doctor/a (PAD) y 1 profesor/a sustituto/a interino/a (PSI). La garantía del nivel de calidad y experiencia para llevar a cabo correctamente la docencia asignada está avalada por el elevado número de quinquenios (165) y de sexenios (91) durante el curso 2024/25. La evolución de créditos dedicados al título se ha situado en 2024/25 en un total de 622 créditos, que se corresponden con el 56,14% sobre el total de créditos impartidos en el resto de títulos del Centro.

4.2 El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es adecuado para llevar a cabo el programa formativo propuesto en relación al número del alumnado.

Como se muestra en la tabla de personal para impartir el título que se enlaza en el ANEXO 2, se cuenta con un total de 62 profesore/as, y se ha reducido el porcentaje de profesores a tiempo parcial. En las asignaturas específicas de Estudios Árabes e Islámicos la dedicación es a tiempo completo en gran parte de las asignaturas. Para impartir el título, se cuenta con profesores de la Universidad de Cádiz de diferentes áreas de conocimiento que se integran en los siguientes departamentos:

- Filología (materias básicas, específicas de Estudios árabes e islámicos; así como los créditos de Filología hispánica como Titulación B). Es el departamento responsable de la mayor parte de la docencia de la titulación.
- Filología francesa e inglesa (materias de Idiomas modernos de francés, inglés y alemán; así como los créditos de Estudios franceses como Titulación B).
- Filología Clásica (materias de latín y griego como lenguas clásicas; y griego moderno).

La evolución que ha tenido el profesorado de la titulación hasta el curso 2024/25 se ha analizado a partir de los datos internos de la Universidad de Cádiz, sin que se facilite acceso directo a dicha información para el exterior. Anualmente, antes del inicio del curso académico, el Vicerrectorado de Profesorado determina la capacidad inicial y final de cada una de las áreas de conocimiento, y garantiza que cada una de las áreas y departamentos cuenten con el personal suficiente para cubrir la totalidad de la docencia asignada, estimando las necesidades de plantilla para el curso académico siguiente. El procedimiento, una vez determinadas las necesidades de plantilla, viene dispuesto en la Instrucción UCA/I01VPR/2024 de 8 de marzo, del

Vicerrectorado de Profesorado, por la que se coordinan los Planes de Ordenación Docente de Centros y Departamentos para el curso 2024/2025 (<https://gabordenacion.uca.es/acuerdos/> [S1]). Con carácter general, para el estudio y solución de necesidades sobrevenidas, los Departamentos hacen uso de la aplicación GOA, plataforma del Servicio de Organización Académica y Planificación Plantillas PDI. De esta manera, las asignaturas tienen un número de horas adecuado para la adquisición de destrezas y competencias que requiere cada materia.

4.3. La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, teniendo en cuenta las características del programa formativo, de manera que se asegure que el proceso de aprendizaje se desarrolle de una manera adecuada.

La Universidad de Cádiz, a través del Vicerrectorado competente, pone a disposición del profesorado oportunidades y mecanismos para continuar su formación y actualización en herramientas para la mejora de la docencia, investigación y gestión universitaria. Anualmente, tras consulta y petición a los grupos de interés, se diseña un catálogo de acciones formativas para el profesorado (<http://udinnovacion.uca.es>).

Además, existen convocatorias para potenciar la innovación y mejora docente en el marco de las asignaturas con objeto de mejorar continuamente la manera de enseñar y la manera de aprender en la Universidad de Cádiz. Estas convocatorias son las siguientes (<https://udinnovacion.uca.es/convocatorias/>):

- Convocatorias de Proyectos de Innovación y Mejora Docente.
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Mejora Docente.
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Formación del Profesorado.
- Convocatoria de Ayudas para la Difusión de Resultados de Innovación Docente.

La formación del profesorado y su participación en proyectos de innovación docente se considera un aspecto clave en el proceso de mejora del título. Desde este enfoque, el seguimiento y evaluación de la actividad docente se articula a través de los siguientes procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad:

- P05 Proceso de gestión del personal académico (<https://ucalidad.uca.es/wp-content/uploads/2023/03/P05-Personal-academico-ENERO-2023.pdf?u>), que permite estudiar el rendimiento del título en esta materia, incluyendo la satisfacción del alumnado con la docencia recibida.
- P04 Proceso para la gestión de los procesos de Enseñanza-aprendizaje (https://ucalidad.uca.es/wp-content/uploads/2023/03/P04-Procesos-ensenanza_aprendizaje-ENERO-2023.pdf?u), en el que se evalúan indicadores de percepción y la coordinación docente.

El personal académico responsable del Grado en Estudios Árabes e Islámicos ha incrementado su participación en acciones formativas. Como puede verse en el ANEXO 1, el indicador P05-02 señala que, después de un descenso en 2022/23 con respecto a los cursos anteriores, en 2023/24 alcanzó un porcentaje del 31,15% y en 2024/25 ascendió a 35,48%. La comparativa de este último curso con el valor del Centro (32,95%) permite advertir un porcentaje superior del título en más de dos puntos y semejante al de la UCA (35,97%). Ello evidencia el compromiso del profesorado con los programas formativos.

En relación con la participación en Proyectos de innovación y mejora docente (P05-03), el indicador señala una serie irregular en los cinco cursos evaluables: 33,87% (2020/21), 18,03% (2021/22), 19,12% (2022/23), 36,07% (2023/24) y 30,65% (2024/25). Sin embargo, es importante destacar que la subida de 2023/24, muy por encima incluso de los valores del Centro y de la UCA, fue excepcional y luego el porcentaje se ha estabilizado, como demuestra el hecho de que se asemeje a las cifras del Centro (31,21%) y de la UCA (32,93%).

La Universidad de Cádiz, de acuerdo con el artículo 127.1 de los Estatutos que establece que “todo Profesor será objeto de evaluación ordinaria, al menos cada cinco años y cuando así lo solicite expresamente” a través del Vicerrectorado competente en materia de profesorado, elabora y hace público un informe global de cada convocatoria del procedimiento de evaluación de la actividad docente DOCENTIA certificado por ANECA: (<http://docentia.uca.es/>). Según se infiere de los datos de los indicadores del ANEXO 1 (P05-05-07), la participación del profesorado en DOCENTIA (P05-05) ha experimentado variaciones en los cinco cursos: comenzó con un 14,52% (2020/21) y durante los tres cursos siguientes fue en descenso (11,48%, 11,48%, 9,84%), pero en 2024/25 ha remontado casi 8 puntos (17,74%), porcentaje ligeramente por encima del valor del Centro para el mismo curso (16,18%), aunque inferior al de la UCA% (20,54). Sin embargo, el porcentaje de evaluaciones con calificación de “excelentes” ha ido bajando desde 2020/21, pues se mantuvo durante los tres primeros cursos por encima de 85 %, descendió a 66,67 % en 2023/24 y ha vuelto a bajar en 2024/25 a 45,45 %, un nivel inferior a los valores del Centro y de la UCA (superiores ambos al 50 %). Esto se explica porque paralelamente ha ido incrementándose el número de evaluaciones con resultado de “favorable”, desde un bajo 11,11 % en 2020/21 hasta un 54,55 % en 2024/25. El índice de este último curso se aleja 6 puntos del porcentaje obtenido por el Centro (60,71 %), pero es superior al de la UCA (51,6 %).

Ante esta evolución, se han puesto en marcha las siguientes acciones de mejora: revisión de la ponderación de las actividades evaluables en las asignaturas, revisión de los criterios de calificación y el diseño de guías de evaluación más claras para el alumnado, reforzamiento de la formación docente en evaluación competencial, y mayor revisión conjunta de los resultados de las evaluaciones en el seno de la Comisión de Garantía de Calidad y de las coordinaciones de curso.

4.3 Disponibilidad de criterios de selección y asignación de TFG

En el entendimiento de que los Trabajos de Fin de Grado deben ser el resultado de un ejercicio integrador de los contenidos formativos recibidos por los alumnos y de las competencias adquiridas durante el curso del título, corresponde a la Universidad de Cádiz unificar criterios y dictar procedimientos que aseguren una actuación homogénea de sus centros en la planificación y evaluación de dichos trabajos. Atendiendo a esta idea, la Universidad de Cádiz estableció un marco normativo genérico regulador a través del Reglamento Marco UCA/CG07/2012, de 13 de julio de 2012, de Trabajos Fin de Grado y Máster de la Universidad de Cádiz, y de las modificaciones registradas en el Reglamento UCA/CG07/2014, de 17 de junio. Al amparo de esta normativa marco, la Facultad de Filosofía y Letras redactó su propio Reglamento específico de Trabajo Fin de Grado. Los tres reglamentos pueden consultarse en <https://ucadrive.uca.es/index.php/f/35672485>.

La observancia de esta normativa, junto con las actuaciones y procedimientos propios del Centro, garantiza la idoneidad de los criterios aplicados y salvaguarda la igualdad de oportunidades y el trato ecuánime al estudiantado.

En la página web del título (Trabajo de Fin de Grado – Facultad de Filosofía y Letras, <https://filosofia.uca.es/estudios/grados/trabajo-de-fin-de-grado/>) se publica y actualiza la información necesaria para la elaboración, defensa y evaluación de los TFG, que incluye:

- Explicación sobre la naturaleza del TFG.
- Normativa y regulación del procedimiento.
- Composición de la Comisión de TFG del Centro.
- Criterios de selección del profesorado y asignación de TFG.
- Guías de buenas prácticas por cada Grado.

- Cronograma anual con la información necesaria (oferta de temas y líneas temáticas, tutores, asignación de líneas y tutores, comisiones evaluadoras de cada convocatoria).
- Impresos para el procedimiento (solicitudes, informes, actas, instancias, actas de constitución y evaluación de las comisiones, solicitudes de revisión).
- Acceso a RODIN (Repositorio de Objetos de Docencia e Investigación de la UCA), donde pueden depositarse los TFG.

4.4 Disponibilidad de criterios de selección y asignación de TFG.

En el entendimiento de que los Trabajos de Fin de Grado deben ser el resultado de un ejercicio integrador de los contenidos formativos recibidos por los alumnos y de las competencias adquiridas durante el desarrollo del título, corresponde a la Universidad de Cádiz unificar criterios y dictar procedimientos que aseguren una actuación homogénea de sus centros para la planificación y la evaluación de dichos trabajos. Atendiendo a esta idea, la Universidad de Cádiz estableció un marco normativo genérico regulador a través del Reglamento Marco UCA/CG07/2012, de 13 de julio de 2012, de Trabajos Fin de Grado y Máster de la Universidad de Cádiz, y de las modificaciones registradas en el Reglamento UCA/CG07/2014, de 17 de junio. Al amparo de esta normativa marco, la Facultad de Filosofía y Letras redactó su propio Reglamento específico de Trabajo Fin de Grado. Los tres reglamentos pueden consultarse en <https://ucadrive.uca.es/index.php/f/35672485>.

La observancia de esta normativa, junto con las actuaciones y procedimientos propios del Centro, garantiza la idoneidad de los criterios aplicados y salvaguarda la igualdad de oportunidades y el trato ecuánime al estudiantado.

En la página web del título (Trabajo de Fin de Grado – Facultad de Filosofía y Letras, <https://filosofia.uca.es/estudios/grados/trabajo-de-fin-de-grado/>) se publica y actualiza la información necesaria para la elaboración, defensa y evaluación de los TFG, que incluye:

- Explicación sobre la naturaleza del TFG.
- Normativa y regulación del procedimiento.
- Composición de la Comisión de TFG del Centro.
Criterios de selección del profesorado y asignación de TFG.
- Guías de buenas prácticas por cada Grado.
- Cronograma anual con la información necesaria (oferta de temas y líneas temáticas, tutores, asignación de líneas y tutores, comisiones evaluadoras para cada convocatoria).
- Impresos para el procedimiento (solicitudes, informes, actas, instancias, actas de constitución y evaluación de las comisiones, solicitudes de revisión).
- Acceso a RODIN (Repositorio de Objetos de Docencia e Investigación de la UCA), donde pueden depositarse los TFG

En el enlace <https://ucadrive.uca.es/index.php/f/36170231> se ofrece la siguiente información: Guía de buenas prácticas para la elaboración del TFG y directrices generales para su elaboración válidas para todos los grados.

En general, es la Comisión de Trabajos de Fin de Grado quien, conforme al marco normativo citado, propone la asignación del TFG y del tutor, tratando de atender las preferencias de los estudiantes y los tutores. La tutoría académica es designada por la Comisión de los Trabajos de Fin de Grado de entre los y las profesore/as pertenecientes a los departamentos con docencia en el plan de estudios del título, atendiendo, en la medida de lo posible, a las preferencias expresadas por el docente que solicite el ejercicio de la tutela y, en su caso, a las del estudiante que así lo solicite con refrendo del profesor. En cualquier caso, la Comisión procura asumir las propuestas de designación comunicadas por los departamentos a los que pertenecen los citados docentes.

El reglamento marco también contempla propuestas de trabajos con perfil profesional que podrán formularlas otros expertos y profesionales externos vinculados con la titulación. En este supuesto, en que el trabajo se realice en el marco de un convenio de colaboración para la realización de prácticas externas con una empresa o cualquier otra institución, pública o privada, será necesaria la designación de dos tutores, debiendo pertenecer uno de ellos a la empresa o a las instituciones indicadas.

En todos los casos, el procedimiento que se sigue es que la Comisión de TFG hace pública en la página web del título la adjudicación provisional del tutor y del TFG a cada estudiante del Grado en Estudios Árabes e Islámicos; posteriormente se abre un plazo para la presentación de reclamaciones o peticiones de subsanación y, a continuación, se publica la adjudicación definitiva. Los estudiantes pueden escoger un tema de un listado de líneas ofertadas o bien proponer un tema propio; en el caso del Grado en Estudios Árabes e Islámicos, la gran mayoría escoge tema y tutor propios.

El cronograma para la realización del trabajo se ciñe al objetivo de permitir que el estudiante pueda terminarlo para su defensa en la convocatoria de junio del curso en que se ha matriculado por vez primera, si bien tradicionalmente la mayoría de estudiantes retrasa la defensa de su trabajo a convocatorias posteriores. El indicador P04-11 (grado de satisfacción con el proceso de elección y realización del TFG), que puede consultarse en el ANEXO 1, revela un descenso considerable desde su valor inicial de 3,6 en 2020/21 a 1,0 en 2024/25, valor muy por debajo del Centro y de la UCA, que se mantienen estables en una horquilla de 3,00 a 3,38. La principal causa de este descenso radica posiblemente en la tendencia de muchos estudiantes a dejar pendiente el TFG para el curso siguiente.

Ante este descenso del indicador, se han puesto en marcha diversas acciones de mejora orientadas a reducir la tendencia de aplazar el TFG al curso siguiente y a mejorar la experiencia del estudiantado durante su elaboración. Entre ellas se incluyen: el refuerzo de las sesiones informativas sobre el TFG, la clarificación y difusión de hitos clave (propuesta, esquema y entregas intermedias) y un seguimiento más estrecho desde la coordinación del título y la Comisión de Garantía de Calidad sobre la matrícula y la planificación del TFG por parte del alumnado. Asimismo, se prevé la introducción de un calendario de hitos internos más explícito, con el fin de facilitar la finalización del trabajo en la convocatoria de junio del curso en que se matricula por primera vez.

El perfil del profesorado que supervisa el TFG es el de un/a docente altamente cualificado, cuyos méritos docentes e investigadores, categoría profesional y dedicación figuran en la tabla del ANEXO 2 y en el enlace <https://ucadrive.uca.es/index.php/f/35673762>.

4.5 En su caso, adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.

La Universidad de Cádiz dispone del Reglamento UCA/CG08/2012 de prácticas externas de los estudiantes, aprobado por Consejo de Gobierno el día 13 de julio de 2012 y modificado el 3 de julio de 2015 (BOUCA 190 de 2015: <https://oficinadeposgrado.uca.es/wp-content/uploads/2017/10/9917.pdf?u>). Sus artículos 16.º (tutorías y requisitos para ejercerlas) y 29 y 30 (sobre derechos y obligaciones del tutor académico) son el marco que regula el perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas, conforme a las áreas específicas en que está especializado el docente y a la asignación del alumnado por curso académico.

La gestión de las prácticas de empresas curriculares de la Universidad de Cádiz está centralizada en una aplicación de desarrollo propio, a la que tienen acceso, mediante diferentes perfiles, el estudiantado, el tutor/a profesional y el tutor/a académico. En cuanto a la realización de prácticas externas no curriculares, estas se gestionan de modo centralizado mediante la plataforma informática GADES. El tutor académico es un profesor de la Universidad de Cádiz de un área afín al plan de estudios de la titulación. El papel del tutor académico consiste en:

- Velar por el normal cumplimiento del proyecto formativo, que deberá elaborar en coordinación con el tutor laboral, realizando un seguimiento efectivo del mismo.
- Realizar, al menos, tres sesiones de tutorías con el estudiante en prácticas (al inicio, a mediados y al final), en las horas de tutoría del tutor académico, que es el encargado de convocar al alumnado, respetando, en la medida de lo posible, su actividad académica.
- Complimentar en plazo, y a través de la aplicación informática, la documentación requerida, y velar porque tanto el alumnado como el tutor de la entidad colaboradora así lo hagan.
- Informar a la CGCC de cualquier incidencia grave que se produzca en el desarrollo de las prácticas.

- Solicitar y hacer llegar al coordinador de prácticas, para su custodia, una copia del seguro de accidentes que deberá entregar el alumnado mayor de 28 años.

El profesorado encargado de las tutorías de las prácticas externas ha sido el mismo que en los cursos anteriores y cuenta con una amplia experiencia en su gestión. El profesorado que ha participado en la tutorización de prácticas externas durante el curso 2023/24 es el que se muestra en el ANEXO III.

La información sobre las tareas realizadas por los estudiantes del Grado en Estudios Árabes e Islámicos está recogida en las memorias de prácticas. Debe tenerse en cuenta que la actual plataforma GADES se puso en marcha en el curso 2021/22, por lo que no existe registro de memorias anteriores. Las memorias están disponibles, distribuidas por cursos y segregadas por grados, y se puede acceder a ellas desde UCADRIVE mediante las credenciales institucionales del personal universitario, a través de la ruta “Facultad de Filosofía y Letras > Grado en Estudios Árabes e Islámicos > Memorias curso 23/24”. En el repositorio se encuentran únicamente las memorias correspondientes al curso 2023/24. No se han subido al repositorio las memorias del curso 2022/23, dado que la implantación de UCADRIVE en esta estructura se produjo posteriormente. En el curso 2024/25 no hubo, en este grado, ninguna práctica de empresa.

4.6. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que imparte enseñanza híbrida o virtual

En la titulación, debido a las circunstancias del COVID-19, el profesorado desarrolló competencias relativas a la enseñanza híbrida o virtual, por lo que tiene un perfil adecuado a este tipo de enseñanza. Aunque la dinámica post-COVID ha sido la de volver a una enseñanza enteramente presencial, el profesorado cuenta con un plan de contingencia ya elaborado por si hubiera de implantarse nuevamente la enseñanza híbrida o virtual. A modo ilustrativo, puede consultarse el plan de contingencia de la asignatura “Árabe de los medios de comunicación” para el curso 2023/24: <https://url.uca.es/aNLI4>

4.7. El alumnado está satisfecho con respecto a la actuación docente del profesorado

En la serie histórica de los cinco cursos sometidos a revisión se aprecia un buen grado de satisfacción del alumnado con la docencia, como se muestra en el indicador pertinente (P05-04) del ANEXO 1 del presente autoinforme, siempre por encima de 4 puntos. En el último curso (2024/25), este valor ha sido de 4,7 puntos, por encima de los valores del Centro y de la UCA. Este buen indicador se explica, entre otras razones, por el hecho de que el número de estudiantes por clase permite una buena intercomunicación profesorado-alumnado, con un trato individualizado.

4.8 El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo.

El grado de satisfacción del profesorado con el título (indicador P07-03. Véase ANEXO 1 del presente autoinforme) ha descendido desde su valor más alto (4) en los cursos 2021/22 y 2022/23, acumulando dos bajadas seguidas, ya que del 3,29 del curso anterior se ha pasado a un 2,83 en 2024/25, índice alejado en más de un punto de los del Centro (3,84) y de la UCA (3,96).

Para revertir esta situación, la titulación se compromete a poner en marcha las siguientes acciones de mejora:

- Potenciar el papel de la Comisión de Garantía de Calidad del título, incrementando la frecuencia de reuniones y asegurando que el profesorado pueda plantear propuestas de mejora del plan formativo.
- Revisar la planificación de la docencia (horarios, asignaturas, turnos y grupos) para reducir la carga percibida y mejorar la coordinación entre el profesorado que imparte asignaturas relacionadas.
- Fomentar la participación del profesorado en las convocatorias de innovación docente gestionadas por la Unidad de Innovación y Calidad de la UCA, priorizando propuestas vinculadas a la mejora del plan de estudios, de la evaluación y de la docencia híbrida o virtual.

- Mejorar el acceso a recursos materiales y digitales necesarios para la impartición de la docencia (textos, materiales audiovisuales, herramientas digitales, soporte técnico), solicitando al Centro y a la UCA la dotación de los recursos precisos.
- Analizar anualmente el indicador P07-03, informar de sus resultados al profesorado y establecer metas de mejora concretas, que se reflejen en el plan anual de innovación y mejora del título.

Puntos fuertes

Alto grado de satisfacción del alumnado con la docencia.
Notable subida en el último curso de evaluaciones DOCENTIA.

5) RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

5.1. El título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. El alumnado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles. El profesorado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles.

Anualmente, tras la definición de las actividades y grupos de actividad a impartir en los títulos, el centro valora las necesidades adicionales de aulas, talleres o laboratorios para desarrollar la actividad programada. En caso de necesidad, el centro lo comunica a la dirección general o vicerrectorado competente en materia de recursos al objeto de gestionar la cesión de espacios alternativos dentro del mismo campus.

Antes del inicio del curso académico, el centro realiza la asignación y reserva de aulas para el desarrollo de la docencia o cualquier otra actividad académica del título, a través del SIRE. Si durante el curso es necesaria la disponibilidad de aulas y medios audiovisuales para el desarrollo de la actividad docente, el profesorado puede solicitar también la reserva de recursos a través de la misma plataforma SIRE, de acuerdo con la normativa aplicable sobre usos de recursos de la Universidad de Cádiz y con las correspondientes normativas de los centros.

Por su parte, el profesorado puede solicitar software docente para las aulas de informática, peticiones que serán atendidas según las disponibilidades de licencia y características de los equipos de las aulas. Las solicitudes se gestionan inicialmente antes del comienzo de curso y, en el caso de necesidades sobrevenidas a lo largo del curso se tramitan mediante el CAU del Área de Informática (<https://cau.uca.es/cau/index.do>).

Para la óptima impartición del título, el Centro dispone de la siguiente infraestructura y recursos:

- 38 aulas adecuadas y convenientemente equipadas con recursos multimedia para el desarrollo de las actividades formativas, teniendo en cuenta el tamaño de los grupos y las metodologías de enseñanza-aprendizaje empleadas. La mayor parte cuenta con mesa multimedia con PC, amplificador de sonido, micrófonos, entradas USB y VGA, pantalla móvil y cañón de vídeo. Gracias a una ayuda (20.000 euros) del proyecto EQUIPA, recientemente se han digitalizado 4 cuatro de estas aulas (A1.8, A1.9, A2.1 y A2.2) sustituyendo las pantallas y cañones por TV de grandes pantallas y resolución.
- Un aula de informática dotada recientemente con 20 puestos con PC de última generación y auriculares y TV de 100'.
- Salas de lectura, espacios para realización de trabajos en grupo y áreas de descanso adecuados al número de estudiantes.
- Varias salas de juntas, una de ellas (Sala IV Luis Charlo Brea) equipada recientemente con recursos digitales (TV de pantalla grande, PC, micrófonos de techo).

- Laboratorios o espacios específicos para la realización de las prácticas (número, tamaño, instrumentación) y/o de los medios necesarios para el desarrollo de todas las actividades formativas previstas (laboratorios de idiomas, aulas de informática, prácticas de campo, etc.).
- Una biblioteca adecuada al número de estudiantes y las características del programa formativo (número de puestos, fondos disponibles, sistema de acceso a los fondos, digitalización de obras, préstamo de ordenadores portátiles).
- Un comedor-office y una sala de descanso para el estudiantado y una sala de descanso para el profesorado.
- Un Aula Magna que posee la mayor capacidad de la UCA (320 plazas) y un Salón de Grados equipado digitalmente, con capacidad para 60 plazas.

El grado de satisfacción del alumnado con las infraestructuras y recursos disponibles (indicador P06-03 del ANEXO 1 del presente autoinforme) ha disminuido en los últimos cursos. Alcanzó el máximo en 2021/22 (4,31), pero después ha descendido hasta 1,5 en 2024/25. Esta cifra contrasta con la media del Centro para ese mismo curso (3,44), siendo así que se trata de las mismas infraestructuras para todos los títulos. Tal vez la variación del indicador se deba a un número muy reducido de encuestados. Por parte del profesorado, su grado de satisfacción es sensiblemente superior a la del alumnado, 3,61 puntos (indicador P06-04 del ANEXO 1), si bien ha descendido ligeramente por debajo de 4 puntos por primera vez en los dos últimos cursos. Son unas décimas inferiores, pero que concuerdan con la media del Centro, que también ha bajado un poco en 2024/25. Esta percepción se explica porque se trata de un gran edificio histórico cuyo mantenimiento es constante y requiere grandes esfuerzos.

No obstante, en relación con los cursos precedentes, las innovaciones en infraestructuras se han centrado en la puesta a punto del aula de informática, con 20 puestos equipados con monitores de última generación, la actualización de las herramientas del campus virtual de las asignaturas y la mejora de la nueva plataforma de prácticas externas, así como las dotaciones que anualmente se realizan en los servicios de biblioteca para que la actualización de la bibliografía básica de las asignaturas contempladas en los programas docentes se refleje en la disponibilidad en los fondos de la biblioteca. En 2024/25 se iniciaron acciones encaminadas a la digitalización (mediante la instalación de TV) de varias aulas.

Desde el curso 2024/25, la titulación ha puesto en marcha las siguientes acciones de mejora para fortalecer estas actuaciones y mejorar la percepción del alumnado:

- Mantener y actualizar el aula de informática, asegurando el buen funcionamiento de los 20 puestos con monitores de última generación.
- Continuar la digitalización de aulas mediante TV y equipos multimedia para mejorar la docencia y la experiencia de aprendizaje.
- Mantener y mejorar las herramientas del campus virtual de las asignaturas, garantizando accesibilidad, estabilidad y adecuación a las necesidades del profesorado y del alumnado.
- Reforzar la plataforma de prácticas externas, optimizando su funcionamiento y mejorando la información disponible para estudiantes y tutores.
- Colaborar con los Servicios de Biblioteca en la actualización continua de la bibliografía básica y en la ampliación de recursos tanto impresos como digitales.
- Diseñar y aplicar, en las encuestas de satisfacción del alumnado, preguntas específicas sobre infraestructuras y recursos, analizando las respuestas en la Comisión de Garantía de Calidad e incorporando las propuestas de mejora al Plan de Mejora del título.
- Actuar como interlocutor del título ante el Centro y la UCA para comunicar incidencias y priorizar intervenciones en el mantenimiento y adecuación del edificio histórico.

El impacto de estas acciones se seguirá a través de la evolución del indicador P06-03 en los próximos cursos, así como de las nuevas aportaciones del alumnado en las encuestas de satisfacción.

5.2. En su caso, las acciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado son adecuadas a las características del programa formativo. El alumnado está satisfecho con los programas de movilidad. Los coordinadores de movilidad están satisfechos con los programas de movilidad.

La sistemática para la coordinación y gestión de la movilidad en el Centro está totalmente supeditada a las directrices marcadas por el Vicerrectorado de Internacionalización. Puesto que cada año se van implementando nuevas sistemáticas, a menudo dependientes de avances tecnológicos, los procedimientos varían en cada curso. Así, por ejemplo, desde 2019 se ha implementado la aplicación OLA (Online Learning Agreement). Este sistema informático, promovido por el programa Erasmus Without Papers (EWP), sirve para la elaboración y firma de los Learning Agreements (Acuerdos de Estudio), tanto para los estudiantes entrantes como salientes. El Centro se ha adaptado a esta nueva herramienta y se ha simplificado el proceso de firmas, si bien sigue manteniéndose la función de información de los destinos por parte de los coordinadores académicos.

En cuanto a la información y asignación de destinos, el proceso se organiza de la siguiente manera:

- Los coordinadores de movilidad informan periódicamente al alumnado, en el campus virtual y en sesiones específicas, sobre las universidades asociadas, plazas disponibles, características de los destinos y criterios de selección (mérito académico, aptitud lingüística, compromiso con la movilidad, etc.).
- El alumnado manifiesta su interés por los destinos preferidos a través de la plataforma OLA y, en su caso, del formulario de movilidad gestionado por el Centro.
- Los coordinadores académicos, junto con el coordinador de movilidad del Centro, revisan las solicitudes y asignan los destinos, teniendo en cuenta los criterios previamente establecidos y el historial académico del estudiante.
- Una vez asignado el destino, el coordinador académico acompaña al estudiante en la elaboración del Learning Agreement, y el vicedecano de Internacionalización finaliza el reconocimiento de créditos tras la estancia.

Finalmente, el proceso de reconocimiento de créditos realizados durante la estancia Erasmus es gestionado por los coordinadores académicos y visado por el vicedecano de Internacionalización. Los procedimientos completos se detallan en el siguiente enlace: <https://cutt.ly/gHHv82b>.

Después del valor más alto de la serie (122,22%) en 2021/22, el indicador de movilidad internacional entrante (P04-9), que se muestra en el Anexo 1 del presente autoinforme, señala una bajada en 2022/23 (82,35%) y una subida considerable en 2023/24 (120%). Sin embargo, el porcentaje ha descendido al 50% en el último curso, aunque es superior al valor del Centro, que obtuvo en este mismo tipo de movilidad un 42,16% en el curso 2024/25, y es muy superior a la media de la UCA (6,05%). El indicador de movilidad saliente internacional también ha disminuido hasta el 4,17% en 2024/25, ligeramente por debajo del valor del Centro (5,87%) pero por encima de la media de la UCA (3,13%). Ahora bien, este dato debe ser matizado: si se considera conjuntamente la movilidad saliente internacional del PCEO Estudios Árabes e Islámicos – Estudios Ingleses, cuyo valor asciende en 2024/25 a 6,9%, el porcentaje de movilidad vinculado al Grado en Estudios Árabes e Islámicos se eleva considerablemente.

La movilidad entrante y saliente nacional sigue sin tener significación alguna, circunstancia que se enmarca en un descenso generalizado, tanto en el Centro (0,29%) como en la UCA (0,76%). Hay que contemplar estas cifras a la luz de la singularidad estructural del plan de estudios, ya que la movilidad constituye una de las tres opciones posibles dentro de un módulo junto con las prácticas curriculares y un seminario de técnicas de investigación. Esta configuración incide en los porcentajes de movilidad, por lo que deben ser matizados.

A la vista de estos indicadores, la titulación se compromete a reforzar la visibilidad y la atracción de la movilidad internacional, mediante las siguientes acciones de mejora:

- Potenciar la promoción de las plazas de movilidad entrante y saliente entre el profesorado y el alumnado del título, destacando especialmente las universidades asociadas a Estudios Árabes e Islámicos y a Lenguas y Culturas de Oriente Medio.
- Favorecer la participación en ferias, jornadas y acciones de información sobre movilidad ofrecidas por el Vicerrectorado de Internacionalización, y organizar sesiones informativas específicas para el alumnado del Grado en Estudios Árabes e Islámicos.

- Colaborar con el Centro y con el Vicerrectorado para que la información sobre plazas de movilidad nacional e internacional esté clara, accesible y actualizada en el campus virtual y en la web del título.
- Revisar periódicamente el módulo de movilidad y prácticas, buscando que la elección entre movilidad, prácticas y seminario de técnicas de investigación se haga de forma informada, destacando los beneficios de la movilidad internacional sin desmerecer las otras opciones.
- Seguir impulsando la movilidad conjunta en el PCEO Estudios Árabes e Islámicos – Estudios Ingleses, dado que unido el porcentaje de movilidad entre ambos títulos supera claramente la media del Centro y de la UCA.

Se ha producido un cambio muy importante en la valoración del grado de satisfacción del alumnado que ha participado en programas de movilidad (indicador P04-15), ya que ha pasado de 4,5 en los cursos 2020/21 y 2021/22 y 5 en 2022/23 a sólo 1 punto en 2023/24, y en 2024/25 no hay valor registrado. Este cambio drástico de valoración se debe al hecho de que durante los cursos 2023/24 y 2024/25 los alumnos de movilidad internacional entrante, matriculados en dos de las asignaturas de la titulación (dos optativas de cuarto curso), fueron obligados por el Rectorado a matricularse en otras asignaturas, al decidirse la supresión de la docencia de las que se habían matriculado primeramente por el bajo número de alumnos oficiales matriculados, dado que los estudiantes de movilidad no cuentan para el cómputo oficial de número de matrículas. El aumento de estudiantes oficiales matriculados en los primeros cursos hace esperar que esta situación se revierta en los próximos años y se restituyan las asignaturas suprimidas, históricamente con buena demanda de estudiantes de movilidad internacional.

Se espera que, superada esta coyuntura, se recupere la evolución favorable gracias a las acciones de información y orientación desarrolladas por el Vicerrectorado de Internacionalización, entre las que destacan las jornadas informativas sobre las convocatorias de ayudas de movilidad organizadas en el curso académico 2024/25. Dichas jornadas contribuyen a una mayor difusión de las oportunidades de movilidad y a una mejor comprensión de los procedimientos por parte del alumnado, lo que previsiblemente repercute de forma positiva en su participación y grado de satisfacción. La información relativa a estas jornadas puede consultarse en el siguiente enlace: <https://goo.su/eW9sr>.

Las acciones emprendidas para favorecer la movilidad de estudiantes se centralizan y ejecutan desde el Vicedecanato de Relaciones Internacionales. Cada curso académico se organizan charlas informativas, unas dirigidas expresamente a estudiantes, otras a profesorado, sobre los diferentes programas de movilidad existentes, con las novedades que cada año se van produciendo. El título cuenta con información detallada en el Centro sobre los destinos de movilidad y los convenios específicos (Información específica sobre los programas de movilidad – Facultad de Filosofía y Letras: <https://url.uca.es/W05Uw>)

El impacto de estas actuaciones se seguirá mediante la evolución de los indicadores de movilidad entrante y saliente (P04-9 y P04-10) y del grado de satisfacción del alumnado participante (P04-15) en los próximos cursos, analizando los resultados en la Comisión de Garantía de Calidad del título e incorporando, en su caso, nuevas acciones de mejora al Plan de Mejora.

5.3. En el caso de que el programa formativo incluya prácticas académicas externas, se desarrollan de manera adecuada, dispone de plazas suficientes con convenios de cooperación educativos específicos para el título. El alumnado está satisfecho con las prácticas externas. Las personas externas que tutelan las prácticas, están satisfechas con las mismas.

En el caso del Grado en Estudios Árabes e Islámicos, las prácticas académicas externas se desarrollan siguiendo un procedimiento organizado que incluye:

- Un procedimiento de coordinación con los tutores externos: los coordinadores académicos mantienen contacto periódico con los tutores externos (por correo electrónico y, en su caso, mediante reuniones virtuales) para asegurar la coherencia entre el programa de prácticas, los objetivos formativos y la realidad del centro de prácticas.
- Un procedimiento de asignación de prácticas: las plazas se ofrecen al alumnado a través del campus virtual y de la web del título; los estudiantes expresan sus preferencias y se realizan las asignaciones atendiendo a criterios académicos, conocimiento de idioma, tipo de perfil profesional buscado y capacidad de la entidad colaboradora.

- Un procedimiento de presentación y evaluación de los resultados de las prácticas: el alumnado elabora un informe final de prácticas siguiendo una rúbrica aplicable a la asignatura, que recoge objetivos, actividades realizadas, competencias adquiridas y reflexión final; dicho informe se valora por el coordinador académico, en diálogo con el tutor externo, y se integra en la evaluación global de la asignatura.

El correcto funcionamiento de este sistema se evidencia mediante un listado de plazas cubiertas en cada centro de prácticas, recogido en las tablas de prácticas externas del presente autoinforme (ANEXO 3), donde se detalla el número de plazas ofertadas y el de plazas ocupadas por curso.

La información general sobre prácticas externas se ofrece en la página web de la Facultad de Filosofía y Letras. A partir del curso 2016-17 se elaboró una normativa interna del reglamento de prácticas curriculares de la Facultad de Filosofía y Letras que ha quedado obsoleta. Desde el curso 2021/22 el proceso se gestiona en una plataforma digital interna de la Universidad de Cádiz, accesible únicamente para el personal y el alumnado autorizados, que requiere autenticación de usuario. La ficha docente de la asignatura está disponible en el portal de asignaturas de la UCA.

La Facultad de Filosofía y Letras cuenta con una coordinadora de Prácticas (docente), cuya responsabilidad es garantizar la ejecución de los procedimientos según la normativa marco y la específica del Centro, atendiendo a su vez a las peculiaridades de cada grado. Entre sus tareas primordiales se cuenta la información y difusión de esta asignatura a través de las actividades programadas por el Plan de Acción Tutorial del Centro, incluyendo dos tutorías colectivas (una en cada semestre) destinadas, fundamentalmente, a los alumnos de 3.º y 4.º interesados en realizar sus prácticas, donde se explica la gestión de las mismas y el funcionamiento de la plataforma telemática interna para la gestión de prácticas.

En el caso del Grado en Estudios Árabes e Islámicos, se trabaja con convenios de cooperación educativos específicos para el título. El listado de empresas donde los estudiantes de la titulación han realizado sus prácticas en los últimos años se actualiza periódicamente y se ha incrementado en el último curso, lo que permite disponer de plazas suficientes para el alumnado interesado. Según los indicadores de la serie histórica del ANEXO 1 del presente autoinforme, los estudiantes han mostrado satisfacción con las prácticas externas (indicador P04-14), pero en los tres últimos cursos el grado de satisfacción ha descendido a 1 punto y en 2024/25 no hay porcentaje registrado. En el curso 2023/24 el motivo fue puramente coyuntural: sólo una alumna realizó prácticas de empresa y manifestó su insatisfacción por la tardanza en comenzarlas (si bien dentro del curso académico), por problemas de comunicación con la tutora profesional y en la definición de sus tareas. Estas dificultades se debieron principalmente a que la empresa y la tutora profesional participaban por primera vez en esta experiencia y mostraron cierto desconocimiento de los mecanismos de las prácticas externas. Los problemas se resolvieron finalmente y las prácticas se llevaron a cabo, pero la alumna reflejó su insatisfacción en los cuestionarios, por lo que el valor alcanzado por el indicador P04-14 debe considerarse un dato coyuntural en ese curso. En 2024/25 ningún estudiante ha realizado prácticas.

Los datos de satisfacción de los tutores profesionales y académicos (indicadores P04-12 y P04-13), por el contrario, muestran un buen nivel de satisfacción con las prácticas externas. La satisfacción de los tutores académicos se mantiene entre el 3,5 inicial y el 4 del último curso, valor ligeramente más bajo que en los cursos previos. La satisfacción de los empleadores se ha mantenido en los cursos 2022/23 y 2023/24 entre el 5 y el 4,25, si bien en 2024/25 no hay porcentaje registrado.

En el ANEXO 3 se incluyen las tablas de prácticas externas, donde se recoge la información sobre créditos de prácticas obligatorias y optativas, número de plazas ofertadas, entidades colaboradoras, número de plazas por centro y personas tutoras responsables, así como la situación específica del curso 2024/25.

5.4. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del programa formativo y está satisfecho con el desarrollo del programa formativo/centro donde se imparte el título.

En la Universidad de Cádiz no hay personal de apoyo (PTGAS) adscrito a títulos y/o centros. La RPT de la UCA estructura a su personal de administración y servicios en seis grandes unidades funcionales (Gestión Académica, Investigación y Relaciones con las Empresas, Organización, Unidades de Apoyo a Órganos de Gobierno, Servicios a la Comunidad Universitaria y Recursos e Infraestructuras), a las que se añaden las Administraciones de Campus y otras que, por normativa, tienen una dependencia directa del Rector o de otro órgano de gobierno. El apoyo que todas estas unidades administrativas facilitan a los centros y sus títulos dependerá en gran medida de su misión y de los procesos que gestionan. En cuanto a su participación en los procedimientos de mejora del título, prácticamente todos los procedimientos de nuestro SGC son despliegue de procesos transversales de la Universidad

(Planificación Docente, Movilidad, Prácticas, Orientación Profesional, Acceso, etc.) que son ejecutados por el personal de apoyo de la Universidad.

Como cualquier otro título del Centro, en el Campus de Cádiz el personal del PTGAS de apoyo contribuye de una u otra manera al buen desarrollo del programa formativo, prestando apoyo administrativo, técnico y organizativo a la docencia y al alumnado.

El grado de satisfacción del PTGAS con la información publicada en el título (ISGC-P01-03) se mantiene dentro de una cierta estabilidad en los cinco cursos, si bien ha descendido ligeramente en 2024/25 a un 3,66 tanto en el indicador del título como en el del Centro. El indicador ISGC-P07-04 muestra que el PTGAS mantiene un grado de satisfacción estable en los cinco cursos (entre 3,78 y 3,82) con respecto al Centro.

5.5. En caso de enseñanza híbrida o virtual, el título cuenta con los recursos necesarios en infraestructura y personal de apoyo. El alumnado está satisfecho con la docencia no presencial recibida. El profesorado está satisfecho con la docencia no presencial impartida.

La enseñanza post-Covid se realiza de manera presencial, con el Campus Virtual como apoyo en todas las asignaturas. No obstante, el título contempla un [plan de contingencia](#) que permite cambiar rápidamente a la modalidad virtual o semipresencial, en coherencia con las indicaciones del Espacio Covid de la Facultad de Filosofía y Letras. Para este plan cuenta con los recursos de infraestructura y el personal de apoyo.

Puntos fuertes

Alto grado de satisfacción de los empleadores con el desempeño del alumnado en las prácticas externas.
Renovación y actualización de los recursos digitales en las aulas y salas de reuniones.

6) RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

6.1 Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES, son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada.

Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES, son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada. La información detallada de las distintas asignaturas se encuentra recogida en el Plan Docente (fichas 1A) y en el Programa Docente (fichas 1B), en los cuales se explicitan desde las competencias que el estudiantado debe adquirir hasta los resultados de aprendizaje que debe alcanzar, pasando por el profesorado responsable de la docencia, la descripción de los contenidos, las actividades formativas previstas, el sistema de evaluación y la bibliografía recomendada. El profesorado cuenta hasta con nueve tipos distintos de actividades formativas para garantizar que el alumnado alcance las competencias del título, desde los sistemas tradicionales de clases teóricas y prácticas, a seminarios/exposiciones/debates, tutorías especializadas, clases prácticas de laboratorio, actividades académicamente dirigidas, trabajo autónomo, examen escrito/oral y otras actividades formativas específicas como son el Trabajo de Fin de Grado (exposición y calificación del trabajo) y las Prácticas en empresas (trabajo en empresa/institución). Todas ellas emplean herramientas tecnológicas y actividades que procuran fomentar la interactividad en clase y en el aula virtual.

El análisis sobre las actividades formativas del Grado en Estudios Árabes e Islámicos permite valorar dichas actividades en términos generales y mostrar su adecuación a las competencias que los estudiantes deben adquirir durante su itinerario formativo. Los profesores del título eligen entre nueve actividades formativas según el tipo de asignatura y las metodologías utilizadas: clases teórico-prácticas, seminarios/exposiciones/debates, tutorías especializadas, clases prácticas de laboratorio, actividades académicamente dirigidas, trabajo autónomo y

examen escrito/oral. Otras dos actividades formativas son las específicas del Trabajo de Fin de Grado (exposición y calificación del trabajo) y de las Prácticas en empresas (trabajo en empresa/institución). Las distintas actividades formativas incluidas en el Grado en Estudios Árabes e Islámicos se asocian, en primer lugar, a los valores reflejados en las competencias básicas del título (CB1-CB5), relacionadas con la adquisición y aplicación de conocimientos, la autonomía y la capacidad de reunir, interpretar y transmitir información.

Todas las asignaturas incluyen entre sus actividades las clases teóricas, prácticas o teórico-prácticas. Las clases teóricas, más asociadas a las competencias específicas destinadas a la adquisición de conocimientos disciplinares (CE2-CE18), así como a otras competencias específicas (CM3-CM11, por ejemplo), se complementan en general con actividades de tipo práctico que desarrollan las competencias relacionadas con la participación activa de los estudiantes, bien sea mediante la aplicación de los conocimientos a la práctica o la adquisición de conocimientos a través de la práctica (CE19-CE32, CM20-CM37). Las prácticas en el aula, así como los seminarios, exposiciones y debates forman parte de este complemento esencial para el desarrollo de las competencias antes mencionadas. Para las asignaturas destinadas a desarrollar en los estudiantes determinadas destrezas lingüísticas, las prácticas en laboratorio de idiomas constituyen una parte esencial de la enseñanza-aprendizaje.

Dada su importancia en el contexto del EEES y en el perfil de formación del título, todas las asignaturas del Grado en Estudios Árabes e Islámicos incluyen, dentro de sus actividades formativas y con una alta asignación de horas, el trabajo autónomo del alumno. Estas actividades (variadas en su forma y tipo), en combinación con las tutorías especializadas, permiten desarrollar la mayoría de las competencias básicas, generales (CG4-CG5, CG8-CG11), específicas (CE19-CE32) y transversales (CT1-CT3). Dada su consideración como actividad formativa de cierre del título, todas las competencias básicas, generales y transversales están asignadas al Trabajo de Fin de Grado, mientras que las competencias específicas que el alumno desarrollará en este módulo dependen del contenido del trabajo.

En los enlaces habilitados a tal efecto se puede acceder a la documentación asociada a las asignaturas seleccionadas, que comprende las actas de calificación, las guías docentes y una muestra representativa de pruebas de evaluación. En cumplimiento de la guía ACCUA, se aportan las evidencias relativas a cinco asignaturas obligatorias representativas del programa formativo del Grado en Estudios Árabes e Islámicos, incluyendo el Trabajo de Fin de Grado (TFG) y, en su caso, las Prácticas en Empresas. De cada una de ellas se adjuntan las guías docentes, actas de calificación, muestras representativas de pruebas de evaluación (que cubren el espectro de calificaciones entre suspenso y sobresaliente), evaluaciones de TFG y, en su caso, memorias de prácticas externas. Esta documentación abarca los últimos cinco cursos académicos (2020-21 a 2024-25).

En concreto, se facilita el acceso a la siguiente documentación, alojada en UCADrive, la plataforma de almacenamiento interno de la Universidad de Cádiz, accesible únicamente para usuarios UCA autorizados:

- Muestras de exámenes, memorias de prácticas externas y evaluaciones de TFG correspondientes a los últimos cinco cursos académicos (2020-21 a 2024-25). No se incluyen memorias de prácticas del curso 2020-21, dado que la plataforma GADES comenzó a utilizarse en el curso 2021-22, no existiendo registros previos (documentación disponible en: <https://ucadrive.uca.es/index.php/f/35671256>).
- Evaluaciones de TFG de los últimos cinco cursos académicos (<https://ucadrive.uca.es/index.php/f/35671249>).
- Actas de calificación de las asignaturas seleccionadas (<https://ucadrive.uca.es/index.php/f/35673212>), que permiten comprobar la distribución de calificaciones y la correspondencia entre los resultados de evaluación y las competencias establecidas.
- Guías docentes de las asignaturas correspondientes a los cursos 2020-21 a 2024-25 (<https://ucadrive.uca.es/index.php/f/35671256>).

Asimismo, a través de un segundo enlace adicional se facilita el acceso conjunto a las guías docentes, a la documentación relativa a las prácticas externas y al TFG de los cursos comprendidos entre 2020-21 y 2024-25. En este mismo espacio se encuentran disponibles muestras de Trabajos de Fin de Grado de los cinco últimos cursos académicos, organizadas por titulación y curso, junto con los formularios oficiales y la normativa aplicable.

6.2. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación y se adecuan a la memoria verificada.

El sistema de evaluación de cada asignatura se elabora cada curso, una vez aceptado por el Coordinador del Grado y por el Departamento responsable, y está a disposición de los grupos de interés en el Programa Docente de las asignaturas (fichas 1B), que puede consultarse en la plataforma interna UCADrive (<https://ucadrive.uca.es/index.php/f/35671256>), accesible únicamente para usuarios UCA autorizados. En la Memoria Verificada se incluyen doce sistemas distintos que son el resultado del esfuerzo de diversificación que se ha venido realizando desde el primer curso de impartición del título. El objetivo perseguido ha sido adaptar estos sistemas al EEES y adecuarlos a la valoración de la adquisición de las competencias del título. Es importante destacar que la implementación de estos sistemas de evaluación ha requerido un esfuerzo por parte del profesorado desde antes de la implantación del título, con experiencias piloto que se diseñaron en el Centro para la adaptación de sus futuros títulos a los requerimientos del EEES. Prácticamente todas las asignaturas del Grado contemplan alguna forma de evaluación continua y adoptan al menos tres sistemas de evaluación diferentes.

Como culminación de un trabajo previo desarrollado por los coordinadores de los grados impartidos en el Centro en colaboración con las áreas de los departamentos, se aprobó un sistema de ponderaciones para las distintas actividades de evaluación que prevé unos porcentajes máximos y mínimos para cada una de ellas. Este sistema de ponderaciones, recogido en la Memoria Verificada, establece una ponderación máxima para las “pruebas escritas parciales y/o finales de conocimiento teórico y/o práctico” del 70%, lo que garantiza que, al menos, un 30% de la calificación final se debe conseguir a través de otras actividades que requieren un seguimiento continuo del estudiante y que permiten evaluar otras competencias de carácter genérico y transversal, difícilmente evaluables a través de un examen final escrito. Este sistema muestra que en el Grado la evaluación continua es un elemento esencial del proceso de evaluación y tiene un peso equilibrado y sustancial dentro de la calificación final de las asignaturas.

En cumplimiento de la guía ACCUA, toda esta información se apoya con la siguiente documentación adicional, alojada en las plataformas internas de la Universidad de Cádiz: documento del Sistema de Garantía de Calidad sobre procesos de aprendizaje del título; rúbrica de evaluación del Trabajo de Fin de Grado; listado de prácticas externas realizadas; listado de Trabajos de Fin de Grado defendidos; información de cinco asignaturas obligatorias representativas del programa formativo, incluyendo el Trabajo de Fin de Grado y, en su caso, las Prácticas en Empresas; muestras de pruebas de evaluación del estudiantado, que cubren el espectro de calificaciones entre suspenso y sobresaliente; y, en su caso, hasta cinco memorias de prácticas externas.

6.3. Los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.

Uno de los indicadores del título en el que se hace especial seguimiento es la tasa de abandono (P04-04). Los datos que pueden verse en el ANEXO 3 indican que la serie registrada en los cursos 2022/23 y 2023/24 había arrojado un resultado inmejorable: 0%. Sin embargo, en 2024/25 la situación ha revertido, pues se ha alcanzado un 50%, el doble del valor del Centro (25,4%) y de la UCA (26,9%). En cuanto a la tasa de graduación (P04-05), después del valor máximo en 2022/23 (100%), en los dos últimos cursos ha pasado al polo opuesto: 0%. Esto se debe al bajo número de estudiantes en la matrícula y al hecho de que tenían pendiente la presentación del TFG. Al ser pocos estudiantes, las variaciones anuales pueden ser importantes con la simple decisión de que uno o dos de ellos decidan abandonar o retrasar la finalización de sus estudios. Se da la circunstancia de que en los últimos cursos se han matriculado alumnos provenientes de países árabes (en especial Marruecos) y, poco después de comenzar el curso, han abandonado. Esta tendencia podría seguir en los próximos cursos y ha de tenerse en cuenta a la hora de analizar los indicadores. El indicador que mide la duración media de los estudios (P04-07) ha ido subiendo paulatinamente, hasta situarse en 2024/25 en 7,5.

De los datos del ANEXO 1 del presente autoinforme se infiere que las tasas de rendimiento (P04-01) y evaluación (P04-03) en el curso 2024/25 han bajado un poco, pero se mantienen en valores parecidos a los de los cursos anteriores. Algo más ha descendido la tasa de éxito (P04-02). En relación con la tasa de eficiencia (P04-06),

después de que en los cursos 2020/21 a 2022/23 alcanzase valores muy buenos, cercanos al 90% y superiores a las medias del Centro, en los dos últimos cursos ha descendido a 0%. Hay que tener en cuenta que los valores del rendimiento académico varían sensiblemente cuando se trata de pocos estudiantes.

Si nos centramos en el primer curso de la serie sometida a revisión (2020/21), se observa que las cifras en tasa de éxito (93,5%), rendimiento (80,6%) y evaluación (86,1%) fueron muy buenas, aunque la tasa de abandono se situó en un 44,4%.

Respecto al doble título de Estudios Árabes e Islámicos y Estudios Ingleses, los indicadores de las tasas de rendimiento académico, éxito y eficiencia se han mantenido dentro de una horquilla de valores semejantes, aunque haya descendido ligeramente la tasa de rendimiento. Están en línea con la media del Centro. También se observa que la tasa de abandono y de graduación se mantiene en 0% durante todos los cursos evaluados.

ANEXO 4: Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas y tipo de enseñanza. Se añade la tabla con las tres asignaturas solicitadas del curso 2024/25. Los registros asociados (actas de calificación, exámenes y otras pruebas de evaluación) pueden consultarse en UCADrive (<https://ucadrive.uca.es/index.php/f/35673462>), accesible únicamente para usuarios UCA autorizados.

6.4 El título dispone de indicadores para analizar grado de satisfacción del estudiantado con cada asignatura, así como con el programa formativo.

Según el artículo 2.4 del Reglamento UCA/CG09/2022, de 26 de septiembre, sobre la evaluación de la satisfacción del estudiantado con la docencia recibida, el Decano de la Facultad de Filosofía y Letras tiene acceso a todos los informes de resultados del grado de satisfacción con la docencia de todo el profesorado que imparte docencia en el Grado de Estudios Árabes e Islámicos. Los informes están publicados en el Sistema de Información de la Universidad de Cádiz (<https://data.uca.es/lincebi/Login/>), siendo todos ellos públicos excepto los informes individualizados del profesorado.

En el marco del Sistema de Garantía de Calidad, el título dispone de indicadores específicos que miden la satisfacción del estudiantado con cada asignatura y con el programa formativo en su conjunto (encuestas de satisfacción por asignatura y encuestas globales de título), cuyos resultados se analizan periódicamente en la Comisión de Garantía de Calidad y se tienen en cuenta en la definición de las acciones de mejora del título.

7) ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

7.1. El título tiene los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado. El alumnado está satisfecho con los servicios orientación académica y profesional del alumnado.

1. Orientación Académica. La orientación académica del título se articula fundamentalmente a través del Programa de Orientación y Apoyo al Estudiante (PROA), gestionado mediante el Proceso P06 de Gestión de recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante, que integra, entre otros, el Proyecto Compañero y el programa TUMENTOR. Asimismo, el Centro dispone de un Área de Atención al Alumnado, dependiente del Vicedecanato de Estudiantes, Cultura y Empleabilidad, y desarrolla otras actividades complementarias de orientación y divulgación académica, tales como Jornadas de Orientación Universitaria, sesiones de iniciación a la Biblioteca del Centro, charlas dirigidas a los estudiantes del último curso sobre las salidas profesionales, congresos y seminarios vinculados a la docencia, así como la impartición de charlas y conferencias específicas. Estas charlas cuentan también con la participación de egresados que han conseguido una salida laboral vinculada a la titulación cursada. La asignatura del Taller/Seminario de la titulación ofrece también orientación profesional a los estudiantes matriculados en la asignatura, abriéndose a la asistencia de otros estudiantes de la titulación no matriculados en la misma. También se ofrece información específica sobre las prácticas externas, dirigida a los estudiantes de tercer curso, a fin de que puedan planificar con tiempo suficiente, la realización de las mismas, en

su mayor parte durante el cuarto curso del Grado. Esta información se realiza en coordinación con la Coordinadora de prácticas del Centro.

Desde la implantación en el curso 2011-12 del Proyecto TUMENTOR, al que se suma el Proyecto Compañero de mentoría o tutoría entre iguales, los resultados del indicador de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación académica (P06-01) ha variado. En relación con el curso precedente (2023/24), han sufrido ligeras variaciones, como puede apreciarse en el ANEXO 1 del presente autoinforme, tanto de orientación académica (indicador P06-01) como de orientación profesional (indicador P06-02). Mientras que el de orientación académica ha descendido ligeramente de 2,88 a 2,5 en los dos últimos cursos, el de orientación profesional ha subido de 2,13 a 2,50 en el mismo período, lo cual parece indicar que se ha iniciado una tendencia positiva. En cualquier caso, ambos se encuentran algo por debajo de los indicadores del Centro (3,21 y 3 respectivamente) para 2024/25.

Como acciones de mejoras específicas del curso 2024/25 se han realizado en el segundo semestre de dicho curso charlas informativas por titulación sobre salidas profesionales del Grado, con la participación de alumnos egresados. Estas charlas son independientes de los programas generales de la Universidad y son específicos del Centro. También sobre orientación profesional, y aprovechando las posibilidades del proyecto de innovación docente específico de la titulación, sobre desarrollo de las ODS en el Grado en Estudios árabes e islámicos, se han realizado dos charlas con representantes de ONGs que trabajan con inmigrantes musulmanes, dado que el trabajo en este tipo de organización es una de las posibilidades laborales de los egresados en la titulación.

De manera complementaria, la Universidad de Cádiz cuenta con diversos servicios transversales de apoyo al estudiantado:

Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica (SAP). Tiene como objetivo atender las necesidades personales y académicas del alumnado, asesorándole en cuestiones que puedan mejorar la calidad de su estancia y aprendizaje. Cuenta con un equipo de profesionales de la psicología y psicopedagogía que ofrece información y asesoramiento en áreas relacionadas con técnicas para mejorar el rendimiento académico, control de la ansiedad ante los exámenes, superar el miedo a hablar en público, entrenamiento en relajación, habilidades sociales, estrategias para afrontar problemas, toma de decisiones y otros aspectos personales y/o académicos.

Secretariado de Políticas de Inclusión. Su finalidad es garantizar un tratamiento equitativo y una efectiva igualdad de oportunidades para cualquier miembro de la comunidad universitaria que presente algún tipo de diversidad funcional, tratando de que estos principios también se hagan realidad en la sociedad en general.

Unidad de Igualdad entre Mujeres y Hombres. Su cometido es tratar de eliminar las dificultades y barreras que impiden una participación igualitaria y el desarrollo personal, académico y profesional de todos los miembros de la comunidad universitaria y de que los principios de inclusión, pluralidad, diversidad, igualdad de oportunidades y equidad se hagan realidad tanto dentro como fuera de ella.

Dirección General de Diversidad (<https://diversidad.uca.es/>). De reciente creación, tiene como principal objetivo promover y garantizar la igualdad real y efectiva y el respeto a los derechos de las personas que forman el conjunto de la comunidad universitaria y que se encuentren en situación de vulnerabilidad o desventaja por razones como el origen racial o étnico, sexo, orientación sexual, identidad de género, religión, convicción u opinión, edad, discapacidad, nacionalidad, enfermedad, condición socioeconómica, lingüística, afinidad política y sindical, por razón de su apariencia u otra condición.

Servicio de Relaciones Internacionales (ORI). Integrado en el Área de Gestión de Alumnado y Relaciones Internacionales, se ha configurado como una herramienta básica en el objetivo estratégico de la Universidad de Cádiz. Desde este servicio se gestionan los distintos programas de movilidad con universidades y empresas extranjeras destinadas tanto a alumnado como a PDI y PTGAS, así como los proyectos de cooperación internacional, se organizan actividades de difusión e información y se apoyan las diversas iniciativas de internacionalización en las que participa el conjunto de la Universidad.

El Grado en Estudios Árabes e Islámicos dispone, por tanto, de los servicios necesarios para garantizar una adecuada orientación académica y profesional del alumnado, que manifiesta un grado de satisfacción positivo con respecto a dichos servicios. Cada año, el alumnado de Educación Secundaria de la provincia de Cádiz recibe información sobre los títulos ofertados por la Universidad de Cádiz, entre ellos el Grado en Estudios Árabes e Islámicos, durante las Jornadas de Orientación Universitaria organizadas por el Área de Gestión de Alumnado y Relaciones Internacionales del Vicerrectorado de Estudiantes (<https://atencionalumnado.uca.es/jornadas-de-orientacion/>). Durante estas jornadas, el alumnado visitante dispone, en el stand de la Facultad de Filosofía y Letras, de los trípticos informativos de los distintos títulos impartidos en el centro, así como de orientaciones sobre las páginas web institucionales de la UCA y de la Facultad, donde se encuentra disponible información académica detallada.

El Proyecto TUMENTOR y el Proyecto Compañero conforman el Plan de Acción Tutorial integrado en el PROA del Sistema de Garantía de Calidad del centro, y se centran en acciones de acogida, orientación, apoyo y seguimiento del alumnado, con el objetivo fundamental de facilitar su integración en el ámbito universitario mediante un sistema continuado de información y asesoramiento a lo largo de toda su trayectoria académica. Entre estas actuaciones destacan, entre otras, las jornadas de bienvenida al alumnado de primer curso.

Los informes de ejecución en los cursos 2020/21 a 2024/25 pueden consultarse en los siguientes enlaces:

a) Informe de ejecución del plan de orientación para los estudiantes preuniversitarios: <https://ucadrive.uca.es/index.php/f/35673784>

b) Informe de ejecución del PROA: <https://ucadrive.uca.es/index.php/f/35673808>

Asimismo, desde el curso 2024/25 el centro cuenta con el programa Mentoring o Buddy, orientado a la acogida, orientación y apoyo del estudiantado internacional entrante por parte del alumnado local. Este programa adquiere especial relevancia, dado que la Facultad de Filosofía y Letras es el centro que acoge al mayor número de estudiantado internacional de toda la UCA.

2. Orientación profesional. La Universidad de Cádiz cuenta con programas para mejorar la empleabilidad de los universitarios dentro del mercado laboral, facilitándoles el conocimiento de los recursos de orientación y formación disponibles, así como las opciones más ventajosas para acceder y mantenerse en el empleo en función de sus intereses, demandas y perfiles formativos. Entre estos programas cabe destacar:

- El Plan Integral de Formación para el Empleo (PIFE) proporciona, a través de un itinerario formativo, los recursos necesarios para mejorar la empleabilidad de los alumnos, constituyendo un complemento de las competencias profesionales del estudiante, adquiridas en su titulación y en las prácticas curriculares. El itinerario consta de 25 horas distribuidas en acciones formativas de 20 horas más 5 horas de encuentro empresarial (más información en: <https://bit.ly/3Kjruxj>).
- Agencia de colocación. Este servicio está basado en un sistema dinámico que promueve de forma ágil y eficiente la vinculación de nuestros alumnos y titulados con las ofertas de empleo generadas por el sector productivo. Se encuentra a disposición de todas las empresas e instituciones que requieran cubrir sus puestos de trabajo de acuerdo con las titulaciones universitarias. Con este servicio, se pretende ofrecer a los universitarios la oportunidad de encontrar un empleo profesional y a las empresas una amplia base de datos de candidatos procedentes de todas las diplomaturas, licenciaturas, grados, másteres y doctorados. Esta función de intermediación laboral consiste en recibir las ofertas de empleo por parte de las empresas y canalizar hacia ella a los candidatos con el perfil más competente, de acuerdo con las especificaciones requeridas (más información en: <https://uca.portalicaros.es/home>).
- La Feria de Empleo de la Universidad de Cádiz es un punto de encuentro entre sus estudiantes y egresados interesados en conocer las expectativas que ofrece el mercado laboral e incorporarse al mismo, y las empresas que buscan perfiles para incorporar en sus corporaciones. El objetivo es apoyar la incorporación de los alumnos y titulados universitarios al mundo profesional, asesorándoles en el

proceso de búsqueda de empleo y facilitando el contacto con las empresas adecuadas a sus perfiles profesionales, convirtiéndose en un punto de encuentro activo entre oferta y demanda cualificada.

El informe de ejecución del programa de orientación profesional del Centro puede consultarse en <https://ucadrive.uca.es/index.php/f/35673805>.

7.2. Los resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas son adecuados para las características de la titulación.

Los resultados disponibles de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas (ISGC-P07-05 a ISGC-P07-08) son adecuados para las características de la titulación, como se analizó en el informe de renovación de la acreditación de la titulación. En abril de 2025 se lanzó la encuesta a la cohorte de egreso 2022/23, tal y como marca el Sistema de Garantía de Calidad de la UCA según el proceso P07, por lo que la información sobre empleabilidad está actualizada y publicada en Lincebi para las cohortes correspondientes. Está previsto que en abril de 2026 se lance la encuesta a la cohorte de egreso 2023/24.

Con el fin de obtener información sobre empleabilidad y grado de satisfacción de las personas egresadas con su inserción profesional, se elaboró un modelo de encuesta común a las titulaciones del Centro. Se realizó una encuesta a la cohorte de egreso 2022/23, cuyos resultados pueden verse en la tabla “P07 Resultados: B) Egresados” del ANEXO 1. El resultado es público y está disponible en el apartado “Resultados del título” de la web de la Facultad de Filosofía y Letras, segregado por títulos: <https://filosofia.uca.es/estudios/grados/>.

7.3 Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

El plan de estudios incluye una asignatura específica sobre orientación profesional de los estudiantes del Grado: Taller/Seminario sobre las salidas profesionales del Grado. Puede verse en el enlace a las guías docentes: <https://ucadrive.uca.es/index.php/f/35671256>, segregado por años y grados. El de Estudios Árabes e Islámicos, en <https://ucadrive.uca.es/index.php/f/36161023>.

En esta asignatura se enseña e informa sobre los diferentes perfiles de salida de la titulación, con la información que se va recibiendo sobre las salidas laborales que se van produciendo, según nos lo comunican estudiantes egresados con los que se mantiene contacto, actualizándose así la adecuación de los perfiles de egreso de forma continua. Por otro lado, se suele invitar a estudiantes egresados para que informen a estudiantes de último curso de la titulación sobre su experiencia profesional después de haber terminado el Grado.

Los perfiles de egreso se revisan anualmente a partir de los datos de egresados contactados, la información de inserción laboral recibida y las sesiones específicas con egresados. La última revisión se realizó en junio de 2025.

7.4 Los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los egresados.

Según el proceso P07 – “Proceso de medición de resultados” del Sistema de Garantía de Calidad de la UCA, para recabar información sobre necesidades o expectativas, así como sobre la satisfacción de las personas empleadoras con las competencias adquiridas por el alumnado egresado durante sus estudios, la Facultad de Filosofía y Letras facilita la participación de este grupo de interés en las comisiones que estima conveniente, siendo aconsejable que se produzca ese encuentro una vez al año, dejando constancia del mismo en actas. La información obtenida se utiliza para realizar los correspondientes análisis y valoraciones necesarios para el seguimiento de los títulos y de las estrategias de mejora del centro.

El formulario de encuesta para empleadores está disponible en el sistema documental de la Universidad de Cádiz (UCADrive) y en el Sistema de Garantía de Calidad del Centro. Las actas de las reuniones de las comisiones con

empleadores también quedan documentadas en el sistema documental interno de la UCA y son accesibles al personal de la Universidad con las credenciales correspondientes. Como ejemplo, pueden consultarse las actas disponibles en la web de la Facultad de Filosofía y Letras, entre ellas la reunión extraordinaria de 14/03/2025 (https://filosofia.uca.es/wp-content/uploads/2025/09/3.Actas_14_3_2025_-extraordinaria.pdf?u).

7.5 Los egresados están satisfechos con la formación recibida.

El Centro está dando pasos para abrir canales de comunicación con los egresados y disponer de esta información. Estos canales se basan fundamentalmente en el uso de las redes sociales, que permiten contactar y mantener la comunicación de manera sostenida. En la cohorte de egreso 2020/21 se realizó una encuesta a los egresados del Doble Grado de Estudios Árabes e Islámicos, cuyos resultados se recogen en la documentación disponible en UCADrive. Al ser una encuesta realizada sobre tan sólo dos egresados, los resultados de satisfacción no son significativos, pues se dividen al 50% entre “satisfecho” y “poco satisfecho” con las competencias adquiridas y los estudios cursados.

En la cohorte 2022/23 se llevó a cabo otra encuesta, esta vez sobre el grado exento, cuyos resultados fueron satisfactorios y pueden verse en el ANEXO 1, indicadores P07 – Resultados: B) Egresados. La valoración se apoya en los indicadores ISGC-P07-01_03, ISGC-P07-09 e ISGC-P07-10, que recogen la tasa de respuesta y el grado de satisfacción de los egresados con los estudios y con las competencias adquiridas. En las cohortes posteriores todavía no se ha realizado ninguna encuesta específica, aunque está prevista su aplicación periódica conforme al proceso P07.

7.6 Se analiza la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles.

La matrícula del Grado en Estudios Árabes e Islámicos exento se ha recuperado algo después del bajo índice en los cursos posteriores a la pandemia. Se trata de un grado muy especializado, cuya impartición se justifica plenamente por la situación geoestratégica y fronteriza con Marruecos de la provincia de Cádiz. Por ello, se tienen en cuenta las especificidades tanto del título exento como de la doble titulación. El título cuenta con un análisis de sostenibilidad que, aparte de contemplar el título simple y el doble título, relaciona el mismo con titulaciones semejantes de otras universidades españolas. Aunque hay que emprender acciones de mejora, el informe constata que los resultados de aprendizaje que obtienen los estudiantes que cursan la titulación en la Universidad de Cádiz son buenos y buenos los indicadores generales de satisfacción, la calidad de los recursos humanos y el buen nivel de las infraestructuras. El profesorado de la titulación es el adecuado, por tener mayoritariamente el título de Doctor y estar adscrito a titulaciones relacionadas con el ámbito de conocimiento del título. Hay presencia de profesores nativos, que imparten docencia, aparte de investigación. Los estudiantes matriculados muestran interés en la titulación escogida. Se hace seguimiento de la demanda de matrícula, que se está incrementando tras la época de pandemia, en que no se pudieron hacer campañas de difusión de la titulación, afectando al número de matriculados. Los datos pueden verse en la web del título: <https://filosofia.uca.es/estudios/grados/grado-en-estudios-arabes-e-islamicos/resultados-academicos-geai/>.

El personal docente se distribuye en áreas de conocimiento y departamentos atendiendo a su experiencia docente e investigadora. La estabilidad del profesorado, unida a la elevada proporción de doctores y al reconocimiento de su actividad docente e investigadora a través de quinquenios y sexenios ([ficha profesorado sgc-EEAII.pdf](#)), permite la implantación y el desarrollo del título con plenas garantías.

Puntos fuertes

Un programa de Orientación fuerte que se despliega en diferentes actividades.

PLAN DE MEJORA

Recomendación ACCUA (Aspectos para la mejora del título y/o Aspectos que deben ser subsanados) o punto débil	Acciones de mejora a desarrollar / Evidencia	Prioridad (Alta, Baja, Media)	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)
<p><i>Recomendación nº 1:</i></p> <p>Se debe incluir en la información de la página web la satisfacción con el título de todos los grupos de interés, no solo de los estudiantes.</p>	<p><i>Acción de mejora:</i></p> <p>Se ha actualizado la información de la web del título siguiendo las indicaciones de la Guía de Renovación de la Acreditación de ACCUA para títulos de Grado y Máster prevista en el Criterio 1, incluyéndose la satisfacción de todos los grupos de interés.</p> <p>Evidencia: https://filosofia.uca.es/estudios/grados/grado-en-estudios-arabes-e-islamicos/</p>	Alta	Coordinador de titulación	Febrero 2024	Enero 2025	<p>ISGC P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro: 2020/21: 3,5 2021/22: 4,17 2022/23: 2,33 2023/24: 3,13 2024/25: 4</p> <p>ISGC P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro: 2020/21: 4 2021/22: 4,33 2022/23: 4,29 2023/24: 4 2024/25: 3,4</p> <p>ISGC P01-03: Grado de satisfacción del PTGAS con la información publicada de el/los Centros:</p>

						2020/21: 3,71 2021/22: 3,8 2022/23: 3,45 2023/24: 3,73 2024/25: 3,66
<p><i>Recomendación nº 2:</i></p> <p><i>Se deben aportar indicadores del grado de satisfacción de los empleadores, en particular con la formación recibida por los egresados.</i></p>	<p><i>Acciones de mejora:</i></p> <p>Acciones de mejora:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Siguiendo el SGC, P07 Proceso de medición de resultados, se mantendrán reuniones con los empleadores para recabar información sobre sus necesidades, expectativas y grado de satisfacción con la formación recibida por los egresados. 2. Evidencia: Actas de las reuniones con empleadores recogidas en las comisiones de calidad y de prácticas del Centro, archivadas en la Secretaría de la Facultad de Filosofía y Letras.. 3. Se está elaborando un censo de empleadores para este cometido. Evidencia: Documento interno «Censo de empleadores del Grado en Estudios Árabes e Islámicos», disponible en el sistema documental de calidad del Centro.. 4. Se integrará la Facultad en la red de egresados/as para favorecer la participación de empleadores y entidades colaboradoras vinculadas al título en las acciones de seguimiento y mejora. 5. Evidencia: Modelo de encuesta para empleadores disponible en UCADrive: https://ucadrive.uca.es/index.php/f/35676208 	Alta	Responsable de Calidad	Marzo 2026	Junio 2027	<p>ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas (escala normalizada de 0 a 5).</p> <p>2020/21: 5 2021/22: 1,25 2022/23: 2,5 2023/24: 2,12 2024/25: —</p>

	<p>Ruta: Secretaría Facultad Filología y Estudios Árabes e Islámicos.</p> <p>6. Se integrará la Facultad en la red de egresados/as para favorecer la participación de empleadores y entidades colaboradoras vinculadas al título en las acciones de seguimiento y mejora. Evidencia: Acta de acuerdo con la Oficina de Egresados y documentación de incorporación del Centro a la red de egresados/as, archivadas en la Secretaría de la Facultad de Filosofía y Letras.</p>					
<p><i>Recomendación nº 3:</i> <i>Se deben aportar indicadores estadísticamente significativos del grado de satisfacción de los egresados con el programa formativo.</i></p>	<p>Se enviarán correos electrónicos a los egresados/as, previo a la aplicación de las encuestas enviadas por el Servicio de Gestión de la Calidad anualmente, animando y fomentando la participación y expresando la importancia de que manifiesten su opinión sobre los ítems contemplados en el cuestionario.</p> <p>Se solicitó al Vicerrectorado de Títulos y Calidad la reducción del número de preguntas de la encuesta para facilitar su cumplimentación a los egresados/as. Se ha atendido esta demanda y se ha reducido la encuesta de 21 a 6 preguntas.</p> <p>Se celebró una reunión con el director de la Oficina de Egresados para establecer acciones conjuntas con el Centro.</p> <p>Se celebrarán nuevas reuniones con el director de la Oficina de Egresados, con los demás coordinadores de grado y con el equipo decanal para establecer e implantar líneas de actuación (por ejemplo, la reunión de 27/02/2026 recogida en el acta de la Junta de Facultad de Filosofía).</p> <p>Evidencia acción 4: https://ucadrive.uca.es/index.php/f/35676184 Ruta interna: GEAI/Calidad/Reuniones/Acta_27-02-2026</p>	Alta	Responsable de Calidad	Abril 2026	Octubre 2027	<p>ISGC-P07-01_03: Tasa de respuesta encuesta satisfacción egresados 2022/23: 20% 2021/22: 18% 2020/21: 15% 2019/20: 12% 2018/19: 10%</p>

<p><i>Recomendación nº 4:</i> <i>Se debe continuar con las acciones de mejora encaminadas a aumentar el número de estudiantes que participan en programas de movilidad internacional, especialmente los encaminados a realizar estancias en países de lengua árabe.</i></p>	<p>1. Se dará información a los estudiantes mediante charlas y reuniones específicas sobre los programas de movilidad internacional, más especialmente sobre las estancias en países árabes y la conveniencia de participar. 2. Se impartirá un taller sobre la aplicación UMove. 3. Se realizará una encuesta al estudiantado de los grados para averiguar por qué la movilidad saliente es baja. EVIDENCIA: Evidencia: Actas de las sesiones informativas sobre programas de movilidad internacional organizadas por el Vicedecanato de Relaciones Internacionales, materiales del taller UMove (programa y presentación) y el informe de resultados de la encuesta al estudiantado sobre movilidad saliente del Grado en Estudios Árabes e Islámicos, archivados en la Secretaría de la Facultad de Filosofía y Letras</p>	<p>Media</p>	<p>Vicedecanato de Relaciones Internacionales</p>	<p>Abril 2026</p>	<p>Junio 2027</p>	<p>ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad Movilidad entrante internacional: Curso 2020/21: 64,29% Curso 2021/22: 122,22% Curso 2022/23: 82,35% Curso 2023/24: 120% Curso 2024/25: 50% Movilidad entrante nacional: Curso 2020/21: – Curso 2021/22: – Curso 2022/23: – Curso 2023/24: – Curso 2024/25: – Movilidad saliente internacional: Curso 2020/21: – Curso 2021/22: 16,67% Curso 2022/23: 11,76% Curso 2023/24: – Curso 2024/25: 4,17% Movilidad saliente nacional: Curso 2020/21: 3,57% Curso 2021/22: –</p>
---	---	--------------	---	-------------------	-------------------	--

						Curso 2022/23: – Curso 2023/24: – Curso 2024/25: –
<p><i>Recomendación nº 5:</i></p> <p><i>Se recomienda ampliar el listado de empresas específicas de la titulación para la realización de prácticas externas, ya que el número de estudiantes que participa en ellas anualmente es muy bajo.</i></p>	<p>Se trabajará periódicamente para ampliar el listado de empresas con convenios para la realización de prácticas externas de los estudiantes de la titulación.</p> <p>Evidencia: Evidencia: Listado actualizado de empresas con convenio para prácticas externas del Grado en Estudios Árabes e Islámicos (15 empresas en el curso 2024/25), archivado en la Secretaría de la Facultad de Filosofía y Letras</p>	Alta	Coordinador de titulación	Marzo 2026	Marzo 2027	<p>ISGC-P04-08 Número de plazas externas ofertadas sobre el número de alumnos que solicitan prácticas externas:</p> <p>Curso 2020/21: 1. Curso 2021/22: 1 Curso 2022/23: 2 Curso 2023/24: 1,5 Curso 2024/25: -</p>
<p><i>Recomendación nº 6:</i></p> <p><i>Se debe continuar con las acciones encaminadas a la mejora de las tasas de abandono y graduación.</i></p>	<p>El cronograma del TFG se actualizará anualmente con la intención de favorecer que los estudiantes puedan defender su trabajo en último curso del plan de estudios y no lo pospongan para cursos posteriores, una de las principales causas de las bajas tasas de graduación.</p> <p>EVIDENCIA: Evidencia: Cronograma del TFG actualizado para el curso 2024/25 y calendarios oficiales de convocatorias de defensa del TFG, archivados en la Secretaría de la Facultad de Filosofía y Letras.</p> <p>2. Se realizará un estudio sobre las asignaturas que el estudiantado suele dejar para el final de sus estudios en grado y máster.</p> <p>3. Se creará una nueva plataforma de gestión del TFG/TFM que simplifique los procesos.</p> <p>4. Se incluirán asignaturas de nivelación para las asignaturas con mayor número de estudiantes.</p>	Alta	Coordinador de titulación	Abril 2026	Diciembre 2027	<p>ISGC-P04-04: Tasa de abandono:</p> <p>Curso 2020/21: 44,4% Curso 2021/22: 20% Curso 2022/23: 0% Curso 2023/24: 0% Curso 2024/25: 50%</p> <p>ISGC-P04-05: Tasa de graduación:</p> <p>Curso 2020/21: 33,3% Curso 2021/22: 20% Curso 2022/23: 100% Curso 2023/24: 0% Curso 2024/25: 0%</p>

	<p>5. Se realizarán encuestas en los dos últimos cursos para diagnosticar los problemas de base del abandono y acometer las medidas necesarias.</p> <p>EVIDENCIAS S1-S2: Evidencia adicional: Estudios académicos sobre las asignaturas que los estudiantes dejan para el final de los estudios, documentación del desarrollo de la nueva plataforma de gestión del TFG/TFM, planificación académica del curso 2025/26 con las asignaturas de nivelación aprobadas y los informes de resultados de las encuestas sobre abandono (indicador ISGC-P02-01), archivados en la Secretaría de la Facultad y en el Servicio de Gestión de la Calidad.</p>					
<p><i>Recomendación nº 7:</i> <i>Se deben aportar indicadores estadísticamente significativos del grado de satisfacción de los egresados con el programa formativo.</i></p>	<p>1. Se enviarán correos electrónicos a los egresados/as previo a la aplicación de las encuestas enviadas por el Servicio de Gestión de la Calidad anualmente animando y fomentando la participación expresando su opinión sobre ítems contemplados en el cuestionario.</p> <p>EVIDENCIA S1: Protocolo anual establecido. Ver Plan de Mejoras Facultad Derecho UCA 22-23: https://derecho.uca.es/wp-content/uploads/2024/07/GDER-Plan-de-Mejora-22-23.pdf Encuestas egresados SGC UCA: https://ucalidad.uca.es/encuestas-de-satisfaccion/</p> <p>2. Se solicitó al Vicerrectorado de Títulos y Calidad la reducción del nº de preguntas de la encuesta para facilitar su cumplimentación a los egresados/as</p> <p>Se ha atendido esta demanda y se ha reducido la encuesta de 21 a 6 preguntas. EVIDENCIA S1: Encuesta egresados actualizada 2024/25 (6 preguntas). Reducción aprobada Vicerrectorado Títulos y Calidad. Disponible en: https://ucalidad.uca.es/encuestas-de-satisfaccion/</p> <p>3 Se celebró una reunión con el director de la Oficina de Egresados para establecer acciones conjuntas con el Centro.</p>	<p>Alta</p>	<p>Responsable de Calidad</p>	<p>Abril 2006</p>	<p>Octubre 2027</p>	<p>ISGC-P07-01_03: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados. 2022/23: 20%</p>

	<p>EVIDENCIA S1: Acta reunión 15/03/2024 con Director Oficina Egresados.</p> <p>Acuerdos registrados en Comisión Académica Facultad (punto 7b, sesión 12/04/2024).</p> <p>Seguimiento acciones conjuntas en Plan Mejora 2024/25.</p> <p>4. Se celebrarán nuevas reuniones con el director de la Oficina de Egresados, con los demás coordinadores de grado y con el equipo decanal para establecer e implantar líneas de actuación.</p> <p>EVIDENCIA S1: Actas reuniones Oficina Egresados 2024/25 (programadas).</p> <p>Disponible en: Secretaría Facultad Filología y Estudios Árabes e Islámicos (Comisión Académica).</p> <p>Seguimiento: Plan Mejora 2025/26.</p>					
<p><i>Recomendación nº 8:</i></p> <p><i>Se recomienda desarrollar acciones encaminadas a aumentar la tasa de cobertura de la titulación.</i></p>	<p>Se mejorarán los canales de información para difundir el título en el alumnado de enseñanza secundaria con clases aplicadas y mayor implicación en las Jornadas de orientación universitarias.</p> <p>EVIDENCIA S1: XVI Jornadas Orientación Universitaria UCA 2026 (18-26 marzo).</p> <p>Participación 15.966 estudiantes secundaria en 144 centros.</p> <p>Mayor difusión Grado Árabes e Islámicos en Campus Cádiz/Puerto Real.</p> <p>https://www.uca.es/noticia/jou-xvi-orientacion-universitaria/</p>	Alta	Coordinador del título	Abril 2026	Junio 2027	<p>ISGC-P04-16: Tasa de ocupación del título:</p> <p>Curso 2020/21: 4,44%</p> <p>Curso 2021/22: 6,67%</p> <p>Curso 2022/23: 8,89%</p> <p>Curso 2023/24: 20%</p> <p>Curso 2024/25: 20%</p>

ANEXO 1:

INFORME DE INDICADORES

INDICADOR (TÍTULO)		2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento		80,6%	69,2%	79,5%	68,5%	65,8% (LinceBI)
ISGC-P04-02: Tasa de éxito		93,5%	92,5%	95,1%	82,4%	75,7%
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)		86,1%	74,8%	83,6%	83,1%	78,3% (LinceBI)
ISGC-P04-04: Tasa de abandono		44,4%	20%	0%	0%	50%
ISGC-P04-05: Tasa de graduación		33,3%	20%	100%	0%	0%
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia		83,3%	89,9%	97%	0%	0%
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios		5,9	6,4	5,1	6,2	7,5
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas		1	1	2	1,5	0,5
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad	Movilidad entrante internacional	64,29%	122,22%	82,35%	120%	50%
	Movilidad entrante nacional	-	-	-	-	-
	Movilidad saliente internacional	-	16,67%	11,76%	-	4,17%
	Movilidad saliente nacional	3,57%	-	-	-	-
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente		3,06	3,67	2,33	2,22	2
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM		3,6	3,33	2	2,25	1
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes		3,5	4,33	4,67	4,33	4
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas		5	2,5	5	4,25	-
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas		4	4,5	-	1	-
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes		4,5	4,5	5	1	-

1) P01 – Difusión de la información. 65,8%

2)

INDICADOR (TÍTULO)	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	3,5	4,17	2,33	3,13	4
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	4	4,33	4,29	4	3,4
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PTGAS con la información publicada de el/los Centro/s	3,71	3,8	3,45	3,73	3,66

INDICADOR (CENTRO)	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	3,32	3,42	3,5	3,38	3,45
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	4,2	4,2	4,36	4,31	4,08
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PTGAS con la información publicada de el/los Centro/s	3,71	3,8	3,45	3,73	3,66

2) P04 – Proceso para la Gestión de los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje: Indicadores P04 (Rendimiento)

INDICADOR (CENTRO)		2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento		83%	76%	79,6%	80,4%	78,6%
ISGC-P04-02: Tasa de éxito		91,3%	87,8%	89,7%	88,9%	87,6%
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)		90,9%	86,6%	88,7%	90,3%	89,7%
ISGC-P04-04: Tasa de abandono		25%	22,3%	26,9%	31,5%	25,4%
ISGC-P04-05: Tasa de graduación		39,5%	39%	38,9%	38,8%	32,8%
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia		86,3%	89,9%	88,5%	89%	87,9%
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios		5,24	5,27	5,25	5,19	5,4
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas		1,99	1,73	1,93	1,62	1,65
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad	Movilidad entrante internacional	11,96%	24,86%	54,2%	47,98%	42,16%
	Movilidad entrante nacional	0,33%	1,05%	1,08%	0,79%	0,79%
	Movilidad saliente internacional	2,14%	5,04%	6,89%	4,4%	5,87%
	Movilidad saliente nacional	0,8%	0,98%	0,93%	0,79%	0,29%
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente		2,81	3,07	3,05	2,97	3,14
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM		3,03	3,22	3,24	3,13	3,38
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes		4,3	4,21	4,33	4,39	4,33
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas		4,77	1,52	2,35	2,35	4,81
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas		3,22	3,59	3,69	3,38	3,7
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes		3,55	3,31	3,76	3,51	3,87

3) P05 – Gestión del Personal Académico: Indicadores P05 (02-07).

INDICADOR (TÍTULO)	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	45,16%	27,87	26,47%	31,15%	35,48%
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	33,87%	18,03%	19,12%	36,07%	30,65%
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4,4	4,6	4,7	4,5	4,7
ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	14,52%	11,48%	11,48%	9,84%	17,74%
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	88,89	85,71%	85,71%	66,67%	45,45%
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	11,11%	14,29%	14,29%	33,33%	54,55%

INDICADOR (CENTRO)	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	50%	32,14%	31,64%	36%	32,95%
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	32,35%	20,83%	21,47%	25,14%	31,21%
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4,3	4,3	4,4	4,4	4,4
ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	12,94%	11,9%	11,9%	12%	16,18%
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	86,36%	85%	85%	57,14%	53,57%
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	13,64%	15%	15%	9,52%	60,71%

4) Gestión de los recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante: Indicadores P04 (Acceso) y P06.

INDICADOR (TÍTULO)	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P04-16: Tasa de adecuación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripciones realizadas en primera opción)	100%	66,67%	50%	44,44%	100%
ISGC-P04-17: Tasa de ocupación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripción con relación a la oferta)	4,44%	6,67%	8,89%	20%	20%
ISGC-P04-18: Tasa de preferencia del título (preinscripciones en primera opción sobre plazas ofertadas)	8,89%	13,33%	13,33%	11,11%	37,78%
ISGC-P04-19: Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso	10,71%	26,32%	23,53%	45%	25%
ISGC-P06-01: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	3,5	3,67	2,33	2,88	2,5
ISGC-P06-02: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	3	3,75	2	2,13	2,5
ISGC-P06-03: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3,98	4,31	3,73	2,96	1,5
ISGC-P06-04: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	4,23	4	4,1	3,85	3,61

INDICADOR (CENTRO)	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P04-16: Tasa de adecuación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripciones realizadas en primera opción)	82,63%	79,33%	79,49%	77,65%	81,56%
ISGC-P04-17: Tasa de ocupación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripción con relación a la oferta)	70,32%	63,83%	66,38%	72,34%	73,83%
ISGC-P04-18: Tasa de preferencia del título (preinscripciones en primera opción sobre plazas ofertadas)	85,26%	74,68%	72,34%	85,11%	87,45%
ISGC-P04-19: Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso	23,44%	22,26%	23,3%	25,04%	24,69%
ISGC-P06-01: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	2,99	3,17	3,16	3,05	3,21
ISGC-P06-02: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	2,66	2,89	2,97	2,94	3
ISGC-P06-03: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3,32	3,58	3,57	3,39	3,44
ISGC-P06-04: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3,95	3,94	4,06	4,08	3,84

5) P07 – Resultados: A) Satisfacción con la titulación (01-04).

INDICADOR (TÍTULO)	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado	60,71%	31,58%	23,53%	45%	8,33%
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI	12,9%	16,67%	11,43%	11,29%	9,52%
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	3,65	4,2	3,25	3,67	3
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	3,75	4	4	3,29	2,83
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	3,81	3,82	3,81	3,78	3,82

INDICADOR (CENTRO)	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado	57,41%	44,13%	42,76%	45,52%	40,53%
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI	34,22%	33,48%	28,19%	29,34%	26,99%
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	3,34	3,48	3,48	3,45	3,57
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	3,97	3,89	3,93	3,99	3,84
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	3,81	3,82	3,81	3,78	3,82

En el periodo 2020-2021 a 2024-2025, las tasas de respuesta de las encuestas de satisfacción del Grado en Estudios Árabes e Islámicos muestran una participación moderada del alumnado y más limitada del PDI, con valores que tienden a disminuir en los últimos cursos. No obstante, los grados de satisfacción global del alumnado, del PDI y del PAS con el título y con el Centro se mantienen en valores cercanos o superiores a 3 sobre 5, lo que indica un nivel de satisfacción generalmente aceptable, aunque con margen de mejora en los cursos más recientes.

1) P07 – Resultados: B) Egresados (05-10)

INDICADOR (TÍTULO)	AÑO DE EGRESO					
	2017-18	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P07-01_03: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	-	-	-	-	20,00% (2 enc./10 egresados)	-
ISGC-P07-05: Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional	-	-	-	-	10,00	-
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados	-	-	-	-	0,00	-
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo	-	-	-	-	-	--
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica	-	-	-	-	0,00	-
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados	-	-	-	-	3,00	-
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título	-	-	-	-	3,00	-

NOTA: ISGC-P07-05 al ISGC-P07-10: Encuestas realizadas a los alumnos egresados 2 o 3 cursos antes

En relación con el indicador P07, la tasa de respuesta de la encuesta de inserción laboral y satisfacción de los egresados del Grado en Estudios Árabes e Islámicos es reducida, lo que limita la capacidad de análisis de los resultados disponibles. En las cohortes más recientes no se observan niveles significativos de inserción laboral registrados en los indicadores correspondientes, mientras que el grado de satisfacción declarado respecto a los estudios realizados y a las competencias adquiridas se sitúa en torno a valores de 3,00 sobre 5, es decir, en un nivel medio.

Los datos que se presentan en los indicadores ISGC-P07-05 a ISGC-P07-10 del ANEXO 1 proceden del informe «Inserción laboral y satisfacción del alumnado egresado» publicado en el Sistema de Información de la UCA (LinceBI) en mayo de 2026 para la cohorte de egreso 2022/23, conforme al proceso P07 – Medición de resultados del SGC.

INDICADOR (CENTRO)	AÑO DE EGRESO					2023-24
	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	
ISGC-P07-01_03. Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	10,68% encuestas de 221 egresados	7,88% encuestas de 221 egresados	14,48% encuestas de 319 egresados	14,73% encuestas de 257 egresados	17,51% encuestas de 276 egresados	-
ISGC-P07-05: Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional	44,00%	30,77%	34,38%	25,53%	33,33%	-
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados	90,91%	75,00%	90,91%	58,33%	73,33%	-
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo	0%	0,00 %	0,00%	8,33%	0,00%	-
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica	63,64%	50,00%	54,55%	33,33%	53,33%	-
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados	3,24	2,92	2,87	3,51	3,09	-
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título	3,16	2,77	3,13	3,51	3,18	-

NOTA: ISGC-P07-05 al ISGC-P07-10: Encuestas realizadas a los alumnos egresados 2 o 3 cursos antes

Nota: Los datos correspondientes a los indicadores ISGC-P07-05 a ISGC-P07-10 proceden del Informe de Inserción Laboral y Satisfacción de los Egresados de la Universidad de Cádiz, elaborado por el Observatorio de Empleo. Para la cohorte 2023-24 no se dispone de datos publicados en la fecha de elaboración de este autoinforme, por lo que se consignan como no disponibles.

7) P07 – Resultados: C) BAU (11-14)

INDICADOR (TÍTULO)	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	-	-	1,18%	-	-
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	-	-	1,18%	-	1,15%
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	1,11%	-	-	-	-

INDICADOR (CENTRO)	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	0,48%	0,75%	0,99%	0,08%	0,5%
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	0,84%	0,56%	0,68%	1,08%	0,37%

ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	0,06%	0,06%	0,08%	-	0,06%
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	0,06%	0,06%	-	-	0,06%

ANEXO 2:

TABLAS PERSONAL ACADÉMICO

ANEXO II: **Tabla Personal para impartir el título (último año impartido).**

La tabla del Personal para impartir el título puede consultarse en:

Secretaría Facultad Filología y Estudios Árabes e Islámicos (UCA-DRIVE acceso restringido PDI)

ANEXO 3:

TABLAS PRÁCTICA EXTERNAS

ANEXO III:

1) Tabla Información sobre prácticas académicas externas (último curso).

Nº de créditos de prácticas académicas externas obligatorias:	6	Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan en varios idiomas):	0
Nº de créditos de prácticas optativas (de especialidad, mención o itinerario):	0	Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan en varios idiomas):	0

<p>CONVENIOS PRÁCTICAS EXTERNAS GRADO EAI 2024/25 Lista pública empresas: https://filosofia.uca.es/wp-content/uploads/2025/01/Empresas-de-practicas-externas.pdf Convenios firmados: Documentación disponible Secretaría Facultad Filología y Estudios Árabes e Islámicos (acceso PDI)</p>			
Denominación de la entidad	Número de Plazas ofertadas para el título	Convenio (archivo comprimido o descargable con las evidencias)	Nº personas tutoras en la entidad colaboradora diferentes

2) Tabla. Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas.

Información sobre las personas que tutorizan las prácticas externas (último curso):

En el curso 2024/25 no hubo en este grado ninguna práctica de empresa.

ANEXO 4:

TABLA CALIFICACIONES GLOBALES

ANEXO IV: Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas y tipo de enseñanza.

Las calificaciones globales del título por asignatura y el tipo de enseñanza pueden verse en los siguientes enlaces:

Curso 2024/25: <https://ucadrive.uca.es/index.php/f/35673467> (acceso PDI UCA-DRIVE)

2024/25	No presentados %	Suspensos %	Aprobados %	Notables %	Sobresalientes %	Matrículas de honor %
Historia y Cultura Árabe e Islámica I	0	0	20	60	20	0
Literatura Árabe Clásica	0	0	20	60	20	0
Textos Literarios Árabes Clásicos	0	0	25	38	38	0
GLOBALES	33	6	21	20	15	2

Las tablas muestran un porcentaje de no presentados reducido. En las asignaturas Historia y Cultura Árabe e Islámica I y Literatura Árabe Clásica el porcentaje es del 0% en el último curso, mientras que en Textos Literarios Árabes Clásicos se observa una evolución descendente hasta alcanzar también el

0% en 2024/25, lo que refleja una mejora significativa en la participación y el seguimiento del estudiantado.